



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 06 de Febrero del 2013**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a seis de febrero del año dos mil trece, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 07 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ  
Señorita ROXANA HUERTA RUBIO  
Señor HECTOR MORI CORNEJOS  
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES  
Señor MARCELO CACERES REYES  
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de los siguientes funcionarios:**

**Andrés Correa** (Secplac)  
**Carmen Gloria Olgún** (Asistente Social)

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta N° 06 del 23 de Enero del 2013.
- 2.- Aprobación modificación Reglamento Interno Municipal
- 3.- Aprobación Modalidad de Licitación de Proyectos:  
**\* Normalización, Conservación y Mejoramiento Internado Municipal, comuna Litueche**  
**\* Normalización Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez**
- 4.- Aprobación modificación Reglamento de becas Excelencia Académica.
- 5.- Aprobación Reglamento de beca de Transporte.
- 6.- Varios.

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión. Pide un minuto de silencio debido a que el viernes pasado falleció don Gerardo Reyes, Jefe de Control de la Intendencia quien apoyó en varios proyectos durante la gestión pasada y la presente.

**1.- Aprobación Acta N° 06 del 23 Enero de 2013.**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría** comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 06 del 23 de Enero de 2013", somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

**Concejal Mori** Lo primero alcalde felicitar a la Señorita Secretaria porque siendo un acta tan extensa está tremendamente bien redactada. Si bien es cierto voy a hacer dos pequeñas observaciones porque son errores que quedaron pero eso no afecta en nada el cambio que es sustantivo en el mejoramiento del acta, no sé si los demás compartirán conmigo pero esa es la apreciación que tengo.

Observación en la página N°6, en el cuarto párrafo hubo una mamá presente y dice Claudia Rebolledo y es Ramírez, después en la página N° 8, en el tercer párrafo novena línea dice "y hay que reflexionar" y debe decir hay que perfeccionarlos. Eso es lo más importante porque lo otro son dos o tres cosas pequeñas que hay que insertarles una letra u omitir una letra que está demás.

**Señor Alcalde** consulta si hay más observaciones al acta N°6 del 23 de enero. (Nadie responde)  
Entonces vamos a llamar a la aprobación.

| <b>Concejal / Alcalde</b> | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González     | Aprueba                  |
| Roxana Huerta Rubio       | Aprueba                  |
| Héctor Morí Cornejo       | Aprueba                  |
| Juan C. Labbé Morales     | Aprueba                  |
| Marcelo Cáceres Reyes     | Aprueba                  |
| Ricardo Valeria Matus     | Aprueba                  |
| René Acuña Echevarría     | Aprueba                  |
|                           |                          |

**El acta N° 6 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-**

## **2.- Aprobación modificación Reglamento Interno Municipal.**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría**, se les hizo llegar a ustedes un organigrama en el cual está la organización de todos los departamentos. En el 2012 se hizo una modificación al reglamento, donde el organigrama varió con el anterior. La ley establece claramente que algunas funciones son de departamento y cuando este organigrama se aprobó estábamos incurriendo en una falta grave contra la ley, en la cual yo también soy responsable porque yo era concejal igual que ustedes.

En el artículo 27 de la ley 18.695 dice bien claro que recursos humanos tiene que ser del Departamento de Administración y Finanzas, eso lo contempla la ley y ningún organigrama puede estar por sobre la Ley. Por eso hoy día estamos modificando el reglamento para que quede como se establece por ley. Ahí también dice de la Unidad de Compras, entonces hoy día la propuesta es la siguiente: Recursos Humanos por ley tiene que estar en la Dirección de Administración y Finanzas, cambiando el reglamento anterior al igual que Adquisiciones y la Unidad de Control que está en la Secretaría se está dejando en manos de SECPLAC porque SECPLAC está encargada de hacer el presupuesto de la comuna y la Unidad de Control debería estar en línea concordante con ella. Pregunta si hay alguna consulta al respecto.

**Concejal Mori** me parece extraordinariamente bien que se hagan todas estas correcciones porque desafortunadamente usted reconoce el error donde también fue partícipe cuando era concejal de haber aprobado algo que no correspondía y algo que no puede estar sobre la ley. Revisado el organigrama más toda la documentación que me llegó es oportuno hacer la corrección en este minuto que en mi opinión está correcto lo que se está haciendo.

**Concejal Labbé** con respecto al detalle donde usted adjunta las modificaciones dice reemplaza al artículo 7 por el siguiente, yo anduve buscando el antiguo pero no lo encontré, entonces no sé si sería bueno que igual si tiene una copia antigua para los nuevos concejales para que puedan comparar.

**Señor Alcalde** entonces les vamos a hacer llegar el anterior (Secretaria Municipal hace acotaciones)

**Señor Alcalde** le hacemos llegar a los concejales. Yo estaba diciendo el artículo 27 de la ley 18.695 establece lo siguiente: "La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones a) asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad". Esta clarito, entonces por eso, siempre y en todos los municipios de Chile está dentro de Administración y Finanzas Recursos Humanos.

Por eso estamos volviendo Recursos Humanos a donde la ley establece que tiene que estar además de Adquisiciones y la Unidad de Control se está llevando a la SECPLAC y se está eliminando Servicios Generales que no está contemplado en la ley. Consulta si hay alguna otra observación.

**Concejal Labbé** yo entiendo que en el artículo 7 después de la letra K todo lo que está en negrita es nuevo verdad.

**Señor Alcalde** eso se agrego en base a lo que dice la ley y es todo lo que está en negrilla, porque la ley dice cuales son las funciones de cada departamento, lo establece bien claro.

**Concejal Cáceres** más que nada a modo de consulta si la ley no otorga la facultad de crear un nuevo departamento como se creó en esto.

**Señor Alcalde** departamentos no podemos crear, la ley no lo contempla. Crear un departamento es por Ley Nacional, tiene que haber un cambio en la planta, nosotros no

podemos crear un departamento por hacerlo. Debe haber una modificación en la ley a nivel nacional, que la apruebe el Congreso.

**Concejal Cáceres** cada administración debe regirse por cada departamento que estaba estipulado ya.

**Señor Alcalde** nosotros tenemos una planta, nosotros dentro de un departamento que está establecido, podemos crear unidad u oficinas y ahí ejecutarla, pero crear un nuevo departamento no podemos

(La secretaria acota que debido a eso se está eliminando Servicio General)

Ahora Servicio General se puede dejar como una unidad en otro departamento que es diferente, pero tú puedes crear oficinas, unidades. En el organigrama que estaba aprobado ninguno nos dimos cuenta.

**Concejal Campos** yo hice mis observaciones también como corresponde tanto en el artículo 7 como en el artículo 10, en fin en todos los articulados y me parece que está correcto, se han agregado otros artículos, se han hecho otras modificaciones así que no tengo inconveniente en aprobar esto, está dentro de la ley.

**Señor Alcalde** además está la ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo, donde también queda claro.

**Concejal Valeria** también solicito que se nos haga llegar lo antiguo yo desconozco como dice Juan Carlos como concejal nuevo desconozco lo que había antes y no puedo tener claro lo que está agregando si desconozco.

**Concejal Campos** todos los temas antiguos son exactamente igual lo único que se modifica es el organigrama.

**Señor Alcalde** pero le mandamos el nuevo ahora (La secretaria afirma que se envió el proyecto con las modificaciones).

**Concejal Valeria** a mi me llegó dos veces el mismo así que no tengo como compararlo y no sé si es el antiguo o la propuesta.

**Señor Alcalde** aclara que salud sigue igual, no hay ninguna modificación, en social que es el segundo que viene sigue igual.

**Concejal Campos** hay varios que siguen igual.

**Señor Alcalde** esos siguen igual, de la Secretaría es de donde sale Recursos Humanos, como lo establece el artículo 27.

**Concejal Campos** lo social y lo productivo está igual también.

**Señor Alcalde** y la Unidad de Control que se va de la Secretaría Municipal a la SECPLAC y se elimina Servicio General.

**Concejala Huerta** consulta quien tenía Adquisiciones antiguamente.

**Señor Alcalde** SECPLAC

**Concejala Huerta** y ahora pasaría a Finanzas.

**Señor Alcalde** también dice dentro de las funciones de Administración y Finanzas dice comprar y eso es Adquisiciones.

**Concejala Huerta** pero también dentro de este documento no tenemos el Reglamento Interno anterior y es difícil poder aprobar algo donde estamos viendo la propuesta que usted nos envió y no tengo lo que había antes.

**Señor Alcalde** le consulta a la concejala si no recibió el organigrama.

**Concejal Huerta** el organigrama sí.

**Señor Alcalde** bueno ahí está como estaba anteriormente.

**Concejala Huerta** pero me refiero a los artículos porque acá hay muchos artículos.

**Señor Alcalde** pero las funciones yo creo que cada uno como concejal tiene que saberlas eso es la biblia que tenemos que tener yo cuando era concejal lo primero que leí fue la Ley 18.695 que es la biblia que tenemos que tener todos para funcionar y ahí dice bien claro lo mínimo que uno debería saber.

**Concejala Huerta** a lo que yo me refiero que para poder aprobar el Reglamento Interno tenemos que tener el anterior.

**Señor Alcalde** no se los envié porque está el organigrama, yo lo único que estoy cambiando son las funciones del organigrama. Las funciones son una y no hay otra. No podemos agregar más allá de lo que dice la ley y creo que a todos les enviaron el organigrama cierto, excepto al concejal Valeria que se le dio dos iguales y esto de la ley nosotros lo transcribimos pero no podemos agregar más de lo que la ley establece. Entonces si le enviamos el organigrama anterior y también se les envió el nuevo. Si usted revisa todo lo que dice ahí es lo que dice la ley que lo pasamos de ahí al papel. Alguna otra consulta. Entonces la propuesta es el organigrama nuevo quedando Recursos Humanos en Finanzas como dice la ley Adquisiciones también, la Unidad de Control dependiente de la SECPLAC y se elimina Servicios Generales.

**Señor Alcalde**, llama a votación las modificaciones del reglamento Interno Municipal.

| <b>Concejal / Alcalde</b> | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González     | Aprueba                  |
| Roxana Huerta Rubio       | Aprueba                  |
| Héctor Morí Cornejo       | Aprueba                  |
| Juan C. Labbé Morales     | Aprueba                  |
| Marcelo Cáceres Reyes     | Aprueba                  |
| Ricardo Valeria Matus     | Aprueba                  |
| René Acuña Echevarría     | Aprueba                  |
|                           |                          |

**Señor Alcalde**, por unanimidad entonces se aprueba el nuevo Reglamento Interno Municipal y también creo conveniente que les enviemos el Reglamento completo a los señores concejales. Bueno el nuevo se lo tenemos que enviar y para que no tengamos problemas enviémosle también el anterior.

#### **ACUERDO N° 25**

**Las modificaciones al Reglamento Interno Municipal se Aprueban por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-**

### **3.- Aprobación Modalidad de Licitación de Proyectos:**

\* Normalización, Conservación y Mejoramiento Internado Municipal, comuna Litueche

\* Normalización Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez

**Señor Alcalde** (se integra SECPLAC al concejo) Como yo les dije en la administración anterior quedaron algunos proyectos que fueron básicamente dos o tres su aprobación, buscar los recursos de hecho habían otros que estuvimos revisando con SECPLAC y les faltaba documentación entonces de los que habían solamente tres estaban con todos sus papeles al día y ahí fue cuando gestionamos con recursos que quedaban del 2012 de que nos aprobaran estos. Tenemos dos proyectos que uno es de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez y la otra es del Internado Municipal esos fueron aprobados, como lo dije alguna vez, el día 11 de diciembre por el CORE, esos recursos uno por \$70.000.000 y otro por \$77.000.000. Habitualmente nosotros hacíamos, después que teníamos el proyecto aprobado lo traíamos al concejo para ver la modalidad de digitación de los proyectos. Era así concejal Labbé, cierto, Andrés les va a explicar al respecto sobre este tema.

**Señor Andrés Correa** primero les hablare de lo que son los proyectos, uno se llama Normalización, Conservación y Mejoramiento Internado Municipal, este consiste básicamente en la reposición de pavimento, reposición del revestimiento del muro.

**Señor Andrés Correa** primero empecemos con la descripción del proyecto y después vamos a ver el tema de los costos para ver cómo funcionan. Como les decía reposición de pavimento también se suman cubiertas de policarbonato en los patios centrales. Todo eso está dentro de las especificaciones técnicas de la planificación del proyecto que cuando quieran yo no tengo ningún problema en entregar la carpeta con antecedentes para que ustedes la revisen, como fiscalizadores, también de lo que está pasando en cada uno de los proyectos y como llegaron también a mis manos. La idea también es decirles que es lo que ocurre o las cosas que yo SECPLAC estoy viendo. En base quizá al departamento de la SECPLAC anteriormente, los planos son de repente muy ambiguos hay muchas cosas que quedan a veces a la interpretación del contratista y es una de las cosas que como departamento estamos trabajando que en este sentido tengamos una postura bien, más que crítica bien rigurosa en la ejecución del proyecto. Por lo mismo estamos revisando exhaustivamente las especificaciones técnicas más los planos, si hay que acudir a realizar algunos planos de detalle donde el contratista que se va a adjudicar el proyecto pueda y no quede a la interpretación de él si no que el proyecto lo diga todo. Los proyectos se generan diciéndolo todo. Que él en este caso no se puede asumir proyectos que no me dejan del todo conforme pero bueno es lo que está tampoco voy a entrar a cuestionar la competencia de las otras personas. La ficha del proyecto Como resumen tiene equipamiento comunitario, generación de empleo, esto es prácticamente por el protocolo no más, esto se hace en cada una de las comunas, generación de empleo 5 hombres, una mujer esto debería estar amarrado a lo que es la OMIL, nosotros en nuestras bases administrativas y especiales pedirles que por lo menos seis personas de la comuna trabajen dentro del proyecto. La inversión es por \$77.582.000 y fracción y el aporte de la municipalidad es cero. En ejecución tiene tres meses desde el momento en que se adjudica la obra. La modalidad con los costos que tiene la propuesta la modalidad de licitación pública. Podría ser una modalidad de administración directa pero la modalidad de

administración directa no es recomendable por ningún lado al menos que sea por fondo viral que eso está por la generación de empleo y eso lo lleva la municipalidad pero generalmente la municipalidad no tiene un equipo técnico que lleve muy bien la administración directa. Lo que me gustaría de repente como administración y alcalde o quizá cualquier administración debería generar muchos más proyectos. Pero eso llega por concurso y eso es una vez en el año que son por dos cuotas. El tema de licitación por licitación pública creo que es lo más sano, es más transparente todos entran a competir. Hay un tema que las bases ya no van a ser las mismas, yo estuve revisando bases anteriores y las comparé con bases que yo traía de Peralillo y se van a modificar porque hay un tema que tiene que ver con el tema de las ponderaciones donde generalmente no se esclarece bien que es lo que las bases o la ponderación pide. Para ser más preciso en ese sentido generalmente en la pauta de evaluación aparecían las cosas que aparecen siempre la experiencia del oferente, aparece oferta económica, aparece plazo, pero aparecía en las bases generalmente que había acá en la SECPLAC obras complementarias y no precisaba lo que era obra complementaria por lo mismo esa evaluación se va a eliminar, derechamente para hacer más transparente el tema porque que es lo que se puede entender por obra complementaria o que entiendo yo a medida por obra complementaria era cualquier cosa, o sea obra complementaria entre comillas era algo que venía a sumarse al proyecto pero con plata del proyecto y de hecho ya nos llevamos un tirón de orejas por el Ministerio de Educación quien nos "quita plata", en realidad lo que hace es quitarle plata a la municipalidad pero si quiere el contratista en ese momento pedir oye yo firmo un convenio con ustedes por setenta y un millones de pesos y ustedes me tienen que pagar la obra complementaria la municipalidad se tiene que hacer cargo de eso.

**Señor Alcalde** tenemos que comentar que tuvimos que devolver producto de lo mismo dos millones porque fue rechazado por Educación.

**Señor Andrés Correa** pero eso gracias a la voluntad del señor contratista porque si él no quiere hacer una modificación de contrato, nosotros estamos obligados a pagarle esos dos millones de pesos.

**Señor Alcalde** tuvimos que llegar a un acuerdo con el contratista por esos dos millones y tanto a nosotros no nos permitía pagarlos pero por contrato tuvimos que pagarlos.

**Señor Andrés Correa** gracias a Dios el contratista accedió.

**Señor Alcalde** porque si no habríamos tenido que ir a pleito, este fue por las tres salas del liceo El Rosario.

**Señor Andrés Correa** por lo mismo decidimos y estudiamos también con la unidad de SECPLAC que las obras complementarias no deben ir más dentro de las bases de licitación, por el mismo problema que tuvimos, además la ponderación que tenía era bastante grande era el 40%

**Señor Alcalde** prácticamente eso te costaba una licitación.

**Señor Andrés Correa** una oferta no era quien era más barato si no quien ofrecía mejor obra complementaria.

**Concejal Cáceres** esto era dentro de la misma plata del proyecto no era una cosa anexa que el contratista hacía.

**Señor Andrés Correa** eso es una de las cosas para darle transparencia, ustedes también pueden evaluar el tema de las bases no tengo problema en pasárselas si quieren estudiarlas antes de que entrar en licitación. Las bases son tipo MOP y en ninguna parte aparece obra complementaria siempre hay que especificar, dirigir, para traducir esto en algo más cotidiano el estado financia proyectos pero los financia precisando lo que está financiando obviamente no deja al azar eso deberían contenerlo lo que son los gastos generales del mismo proyecto.

**Señor Alcalde** estos proyectos como son proyectos que estaban con fecha del mes de junio del 2012 y otros de agosto el presupuesto o los montos hoy día son diferentes.

**Señor Andrés Correa** la moneda presupuestaria hoy día cambia del 2012 al 2013.

**Señor Alcalde** porque el valor de hace seis o siete meses atrás por el IPC hoy día es diferente, entonces ante esto también se tuvo que hacer una actualización de la moneda presupuestaria.

**Señor Andrés Correa** pero que pasa con eso aquí el proyecto llega hasta un máximo de setenta y ocho millones de pesos tenemos un proyecto que por quinientos mil pesos no alcanza los setenta y ocho millones lo que uno debe hacer en ese momento es volver a tomar la moneda 2012 y actualizarlo pero en base a moneda 2013.

**Señor Alcalde** y nos va a pasar lo mismo con el otro proyecto que es peor todavía que es el del cierre perimetral del estadio que estaba presentado desde enero del 2012.

**Señor Andrés Correa** por eso no es muy bueno hacer los presupuestos tan ajustados llegando hasta el último número o con un margen de utilidades tan pequeño porque después no es atractivo para el contratista.

**Concejal Cáceres** dentro de esas bases tú dices que estaba obras complementarias ahora se elimina.

**Señor Andrés Correa** se elimina y se le da más ponderación a las otras cosas.

**Concejal Cáceres** lo otro es lo que te pide la base del MOP y no se anexa nada más se elimina y no se anexa ninguna otra.

**Señor Andrés Correa** es que en realidad se empiezan a cambiar los porcentajes del 5% de la oferta económica puede que suba a un 25% eso lo vamos a ir manejando eso depende de cómo esté la situación, el tema de capacidad económica también Para nosotros es sumamente importante tener un respaldo económico de la empresa que viene a trabajar. No puede llegar una empresa a trabajar sin tener un respaldo tienen que ver la formula donde la empresa nos acredite el respaldo económico para poder trabajar, no queremos obras que queden tiradas a mitad de camino y de repente muchas veces un contratista por salvar su situación presupuestaria el tipo viene y sin estudiar el proyecto lo toma y a lo mejor esta tan agotado o de repente se desordena un poco y quedo el proyecto ahí por no tener a lo mejor una ponderación económica que lo respaldara entonces en ese sentido se le agrega lo que es capacidad económica o sea tener empresas más serias.

**Concejal Mori** la verdad es que yo he tenido la suerte de conversar con el SECPLAC estos temas y me parece tremendamente importante lo que está haciendo en el día de hoy, es un cambio sustantivo y para darle la seriedad que corresponde sobre todo en el tema, porque nosotros hemos tenido la mala experiencia de que obras que se estaban ejecutando en nuestra comuna por un tema de respaldo económica la empresa lisa y llanamente dejaron abandonado y después de arduas negociaciones y litigios de por medio tenemos la experiencia por ejemplo de la Villa Nuevo Amanecer que ocurrió eso porque por un tema que fue un permiso de edificación demorado por más de dos años de la Dirección de Obras de nuestra comuna en ese tiempo la empresa no siguió con la obra, que si podía ejecutar la obra en instancias que finalmente no pudo y hubo que seguir un juicio. Cuestión que decía el SERVIU, el Departamento Jurídico nunca se había ganado un juicio por parte de un Comité y se demostró que estaban absolutamente equivocados. Entonces para evitar eso me parece absolutamente imprescindible lo que está planteando acá el SECPLAC, por lo menos a mi me deja muy conforme el planteamiento que está haciendo y con eso da una muestra de seriedad

**Señor Andrés Correa** eso fue a manera de postulación.

**Señor Alcalde** pero ahora va a ser a contar de la fecha que adjudiquemos, con recursos 2012 si

**Señor Andrés Correa** se me pidió que cambiara la moneda presupuestaria y está hecha la pega pero ya tienen que ingresarlo al sistema yo se lo envié a Iván Miranda él lo va a ingresar, nosotros ingresamos todo lo que es FRIL mediante soporte físico y una vez que ya están aprobados tenemos acceso a modificar algunas cosas pero en realidad el proyecto ingresa físicamente al gobierno regional.

**Señor Alcalde** no ha llegado la resolución, el convenio está firmado por el Intendente y el Alcalde.

**Señor Andrés Correa** con la resolución ya podemos partir con la licitación. Ahora el tema es lo siguiente la propuesta va a ser licitación pública, por el tema de recursos, de transparencia, de capacidad económica en los dos proyectos. Les cuento el otro proyecto a grandes rasgos la cubierta de la multicancha Raúl Silva Henríquez y en realidad tiene el nombre de normalización de Escuela Raúl Silva Henríquez lo que es básicamente la cubierta de la cancha y el paso que quedaba del patio central se podría decir hacia la calle. Yo vi los planos y sinceramente también me encuentro un poco desconforme porque si bien hay un corte tipo a mí en realidad como profesional no me dice mucho o sea entiendo en realidad que tengo que hacer una cancha pero no entiendo mucho en que parte está ubicada o sea no entiendo tampoco como es el encuentro entre la cubierta menor que va desde el Hall Central hacia la cubierta mayor que sería la multicancha entonces también hay un trabajo antes de lanzar el proyecto lo tenemos que realizar o sea como acotar. Porque por la experiencia que tengo yo, el contratista es una persona seria y también nos pide seriedad a nosotros entonces no le podemos pasar un plano donde también somos poco serios. O sea la idea nuestra no es ser amigo del contratista para nada, fiscalizadores yo le estoy pagando por un servicio, el tipo me está vendiendo un servicio y por lo mismo las especificaciones técnicas y planos son los que mandan y lo que son todos los insumos y bases administrativas. Esto que se entienda no es un ataque a la gestión pasada sino una mirada personal por experiencia ya recorrida con algunos proyectos donde ya nos ha pasado eso. Hay empresas constructoras que son súper vivas que tiene gente que no les hacen perder ni un solo peso y si le pueden quitar plata al proyecto lo van a hacer y no lamentablemente de repente a uno le gustaría tener empresas trabajando ojala que sea todas buenas y ojala que todo se lo ganen esas personas pero no se puede hacer eso. Si presentan mejor capacidad o se evalúan mejor en la pauta se lo tienen que llevar no mas, nosotros no podemos decirle porque queremos tu no calificas como el mejor oferente, nosotros estamos siendo poco transparentes en ese sentido, si queremos "dirigir una licitación".

**Concejal Labbé** varias cosas pero quiero comentarlas de una vez. Primero decirle al SECPLAC que está bien que mejoremos y que esté mirado desde un punto de vista diferente. Lo otro con

respecto al tema de los montos que es un tema que discutíamos harto al ex concejal y ahora alcalde que todos los proyectos que llegaran a la comuna que los ejecutara gente de nuestra comuna porque también un poco lo que decía el SECPLAC que hay que mirar la OMIL viene el invierno que son los meses más complicados y por el tema de costos cualquier empresa de fuera de la comuna no le conviene desde ese punto de vista yo creo que al alcalde y antiguamente concejal que peleábamos por eso hoy día yo creo que también es la mirada del que estos proyectos los ejecuten empresas de Litueche yo no quiero dar nombres ni nada, pero gente de Litueche para que los recursos queden en Litueche. Me imagino que también es un poco la mirada de él porque además es compromiso con el discurso que uno plantea muchas veces para llegar a donde está hoy día uno, yo desde ese punto de vista entiendo que no hay que ser amigo entiendo que a lo mejor no están todas las capacidades yo creo que hay que buscar la forma porque lo que dice el concejal Mori es súper cierto una empresa de afuera muchas veces se le entrega el primer desembolso y después desaparece, entonces también hay que tener cuidado con eso y por la experiencia que usted plantea uno también la conoce la de Peralillo, la de Santa Cruz en todos lados cuando uno pone exigencias muy altas también no hay nadie nuestro, me refiero de nuestra comuna que pueda ejecutar entonces hay que tener cuidado obviamente con excepciones y con la preocupación de que las obras queden de buena calidad, yo creo que eso vamos a pelear todos los que estamos sentados en esta mesa desde el alcalde para abajo que la obra y usted como SECPLAC encargado de eso que las obras queden de buena calidad.

**Señor Andrés Correa** hay una precisión en las bases administrativas y en el legajo de antecedentes que tiene que entregar los oferentes siempre se les pide un listado con gente de la OMIL se les pide a empresas que no son locales como también hay empresas locales que no pueden participar por un tema de distancia esto también yo me podría anticipar a lo mejor la mayoría de las empresas van a ser de Litueche las que van a participar en esto, por un tema que es diferente construir en el valle que construir en la costa.

**Señor Andrés Correa** es lo ideal pero no se trabajo en base a ideales yo creo, en base a realidades. Si lo podríamos ver y de hecho las bases lo contienen el tema que tiene que generar mano de obra local, eso sí, eso es un compromiso que las bases por lo menos lo llevan a eso.

**Concejal Campos** yo creo que estamos dando una aprobación a las licitaciones municipales porque el alcalde las ha presentado un nuevo mecanismo con esta aprobación y aprovechando que está el SECPLAC aquí la transparencia de los proyectos, hay que transparentar todos los proyectos hay que hacer buenos proyectos, cualquier cantidad de proyectos sirve ojala que en Rancagua estén saturados de proyectos de Litueche todos los proyectos sirven aunque sean muy significativos aunque sean grandes proyectos pero hay que saturarlos en Rancagua y en la SUBDERE proyectos que van en beneficio de la comuna, por eso está el alcalde por eso estamos nosotros los concejales para trabajar por nuestra comuna. La participación también de los elementos necesarios es bueno y lo que se dijo recién que la mano de obra a través de los proyectos un 50% me parece muy bueno porque a veces en las licitaciones llega una persona de afuera licita y toda la mano de obra viene de afuera. Nosotros tenemos que defender nuestra gente, en todas partes hay personas adecuadas para desempeñarse en un cargo, en todas partes, en todos los ángulos es por eso que si estamos dando la aprobación de la licitación explótela SECPLAC explótela y siempre con la transparencia, consúltenos venga al concejo para que nosotros le podamos dar más herramientas para que usted los tape de proyectos, tápelos, es un éxito.

**Concejal Mori** dentro de las cosas que puedo afirmar aquí también dentro de la experiencia de nosotros como comuna que hay empresas muy serias si bien es cierto son medianas, chicas dependiendo de cómo se le quiera mirar y hacemos la comparación por ejemplo en el Comité de Vivienda en Villa La Esperanza y en casos individuales donde la ejecutaron personas de nuestra comuna, contratistas de acá solicitados por esta misma gente en esta misma sala de sesiones donde yo participé en varias reuniones resultado final que para el terremoto la prueba de fuego no les pasó nada o muy poco y no así una empresa que en este caso lo doy con nombre y apellido responsablemente Vivalco cuando construyó la población Juntos por el Progreso 81 viviendas mal supervisadas todos sabemos el resultado donde más de una vez fui catalogado, porque yo no era concejal en el periodo e hice algunas denuncias lo manifesté a través de la radio prácticamente a horas que había ocurrido el terremoto. Si hay una cosa que yo aprendí en mi vida es control de calidad porque yo estudié eso y no me van a venir a contar cuentos de cómo es la película y menos empresas de afuera cuando frescamente como tu hoy lo decías Andrés, nuestro SECPLAC aquí es fundamental la supervisión por parte del hito que corresponda para que no tengamos que luego después lamentar las situaciones que allí ocurrieron y que quería nuestro Ministerio de Vivienda con plata de todos los chilenos colocar recursos adicionales para reparar las viviendas y con la firmeza que se tuvo en las reuniones tanto donde participó el director regional Del SERVIU, el Gobernador y la Administración

Municipal, los dirigentes de ese comité mas la empresa y quien habla logramos que en forma definitiva con cargo a las garantías la misma empresa tuvo que reparar y finalmente ellos se quisieron avivar para reparar también hubo que denunciar y donde intervino a través de la SEREMI de Vivienda suspendiera las obras hasta que no hubiera un hito y que pasara por la revisión de él previa y fuera dando la autorización para el paso siguiente aunque demorara más pero con el resultado propiamente optimo que hemos tenido. Yo quería fundamentar eso para demostrar que cuando una empresa pueda ser a lo mejor con espalda económica fuerte pero también va buscando supervisión que es tremendamente importante.

**Concejal Labbé** lo que paso con la escuela básica.

**Concejal Mori** la escuela básica también adicionalmente el exceso de plata gastada y también fui acusado cuando yo era concejal en ese periodo que yo nunca estuve de acuerdo con la topografía del terreno que compraron independiente quien fuera dueño etcétera etcétera y que hiciéramos un esfuerzo mancomunado del municipio adquirir un terreno con otras características para tener un mejor resultado lamentablemente todos sabemos lo que paso.

**Señor Andrés Correa** el tema de aprobación para la licitación pública administración directa según el artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el alcalde está obligado a informar una vez que se licite, en realidad tuvimos temas más que de discusión de debate con el alcalde porque él me mostró el artículo 65 donde decía que el alcalde necesitaba el acuerdo de concejo.

**Señor Alcalde** por convenio y contrato sobre 500 UTM.

**Señor Andrés Correa** pero convenio y contrato no es lo mismo que licitación entonces lo que está obligado el alcalde es una vez que se adjudique presentar porque fue adjudicado por un tema de respeto a los concejales que vienen entrando yo quise venir hoy a mostrarles lo que era el proyecto.

**Señor Alcalde** que antiguamente antes de la licitación tomábamos la modalidad de licitación era una cosa de transparencia que hacíamos.

**Señor Andrés Correa** entonces el artículo 8 más que todo como dice el alcalde una vez que se licita se aprueba él está obligado a informar al concejo pero en ningún momento se llega a acuerdo por el tema de la modalidad de postulación, sino antes de la postulación nosotros vamos a hacer eso vamos a presentar el proyecto como corresponde y de hecho tenemos agendado para este próximo concejo ya presentar la cartera de proyectos que tenemos para marzo de los cuales están desarrollados más de la mitad.

**Concejal Valeria** yo con lo que decía Juan Carlos de que debíamos ser un poco más flexibles con las empresas de nuestra comuna, en realidad estamos todos de acuerdo en que todos estos proyectos deberían ser ejecutados por gente nuestra, de nuestra comuna pero en cuanto a la flexibilidad de las exigencias yo creo que deben ser las mismas para todos iguales no ponerles menos, sin embargo lo que dice el concejal Mori hay trabajos que lo han hecho mejor que la gente de afuera yo creo, pero no por eso le vamos a bajar el cumplimiento de las exigencias para hacer una obra como corresponde, todo tiene que ser parejo si vamos a hacer una licitación pública independiente que entre nuestra gente a postular con la misma exigencia para todos con las posibilidades que tenemos a través de la OMIL podría ser una empresa de afuera pero que se comprometan la gente que va a trabajar en la ejecución de proyecto sean nuestra gente porque en los periodos difíciles nuestra gente debe trabajar, hay que darle la oportunidad de trabajar a nuestra gente.

**Señor Alcalde** yo entiendo el sentir de Juan Carlos a mí también me gustaría y a todos nos gustaría que a lo mejor que empresas de Litueche pudieran adjudicarse estos proyectos yo creo que estamos todos de acuerdo también cuando hay una licitación todos sabemos que es abierta.

**Concejal Labbé** yo no hable de exigencia por cualquier persona las exigencias van a ser siempre las mismas. Yo lo que dije que había que mejorar el proceso porque usted hablaba, que habían ponderaciones que estaban elevadas menos elevadas para allá apuntaba yo lo del discurso que la mano de obra tiene que ser nuestra de la comuna.

**Señor Alcalde** dejar estipulado en las bases administrativas.

**Concejal Labbé** con las experiencias que tenemos a favor y en contra.

**Señor Alcalde** la idea acá como dijo el SECPLAC aprobar la modalidad de nuestra propuesta es licitación pública para ambos proyectos. Entonces para la Normalización, Conservación y Mejoramiento Internado Municipal, comuna Litueche y Normalización Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez la propuesta es licitación pública. Los somete a votación.

| <b>Concejal / Alcalde</b> | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González     | Aprueba                  |
| Roxana Huerta Rubio       | Aprueba                  |
| Héctor Morí Cornejo       | Aprueba                  |
| Juan C. Labbé Morales     | Aprueba                  |
| Marcelo Cáceres Reyes     | Aprueba                  |
| Ricardo Valeria Matus     | Aprueba                  |
| René Acuña Echevarría     | Aprueba                  |
|                           |                          |

**ACUERDO N°26**

**Por unanimidad se aprueba Modalidad de Licitación pública para Proyectos FRIL:**

\* Normalización, Conservación y Mejoramiento Internado Municipal, comuna Litueche

\* Normalización Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez

**Señor Alcalde** porque también tenemos que tomar el acuerdo, hace un rato atrás los FRIL no va por orden porque fue una discusión que tuvimos alguna vez acá en el concejo porque al final no salió el primero ni el segundo, salió el último lo que vamos a pedir va a ser el acuerdo de los proyectos que vamos a presentar a la cartera FRIL.

**Señor Andrés Correa** tenemos lo que es infraestructura preescolar de la escuela Raúl Silva Henríquez que se traduce en sala de Pre-kinder, son dos salas pre-kinder y kínder. Esta semana también ya se termina el proyecto de una multicancha de futbolito sintética en el Estadio Municipal. Estamos trabajando en mejoramiento del espacio público además de una serie de proyectos que tenemos que seguirle la huella por ejemplo el mejoramiento urbano que tiene que ver con la pavimentación y el mejoramiento de las veredas más Badén que es a través del Ministerio de Vivienda. Hoy viene una de las coordinadoras del proyecto a coordinar la segunda reunión participativa.

**Señor Alcalde** se está trabajando en el diseño del puente Hermanos Carrera Sur, el sector Badén, la empresa que está trabajando en el diseño ya tuvo una audiencia se les exigen tres audiencias para la comunidad ya tuvo una y la segunda sería mañana. Nosotros les vamos a avisar porque sería bueno que asistiesen acompañando vamos a ver la hora y el lugar, creo que va a ser en el salón, después la otra y ellos tienen hasta el mes de marzo para hacer el diseño. Que significa esto, si nosotros en marzo tenemos listo el diseño podemos postular a fines de ese mes, esperamos que el diseño termine en ese mes y tener de aquí a octubre buenas noticias con el puente Hermanos Carrera Sur y pavimentación del sector, el proyecto no estaba realizado lo están recién haciendo ahora los diseños, la empresa empezó en diciembre y posterior terminado el diseño como todo proyecto tenemos que buscar los recursos que va a ser a lo mejor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y también les puedo contar que el equipo completo de Vivienda y Urbanismo viene la próxima semana a una reunión con este alcalde para ver justamente el tema Hermanos Carrera Sur y otros proyectos en la comuna, espero después de tener esa reunión por lo menos el concejal Héctor Mori ya me pidió reunirse con ellos viene el SEREMI de Vivienda Jorge Silva, viene el Director del SERVIU. Con todo su equipo técnico a esta reunión con la administración

**Concejal Labbé** mi consulta es con respecto a Hermanos Carrera es puente o cajones como los que están hechos camino a Ranquilco.

**Señor Andrés Correa** la propuesta es dados de hormigón pero están sometidos a un estudio ingenieril de hecho no es una empresa de arquitectos.

**Señor Alcalde** cubos de 2mts son de 2x2

**Señor Andrés Correa** no esos no los podíamos traer porque la propuesta era de 3mts lo que pasa es que primero tienes que hacer un estudio fluvial, y ese va a determinar cuáles son las resistencias.

**Señor Alcalde** porque esa solución porque si seguimos luchando con el puente van a pasar 20 años más y no vamos a tener puente. Entonces hoy día está la disponibilidad que este año quede aprobado el Badén o puente Hermanos Carrera y para eso la alternativa es estos dados.

**Señor Andrés Correa** eso es como primera alternativa pero lo importante es asistir a la reunión porque yo no puedo mostrar señales de lo que es la propuesta. Nosotros somos "los beneficiarios" como el mandante es el MINVU. Nosotros tenemos que pedirle información al MINVU respaldado por ellos mismos la información ellos son medios celosos hasta que terminan el proyecto. Lo que es importante si ir al MINVU y hacerle ver que no están escuchando la

sugerencia de la comunidad.

**Señor Alcalde** hay que hablarlo el próximo martes para hacérselo ver.

**Señor Andrés Correa** los diseños son participativos, no son diseños de la comunidad, de hecho ya me pidieron, estamos viendo el tema de mejoramiento de espacios públicos y le mandamos información de los proyectos que estamos realizando porque a lo mejor también incorpora la misma forma de veredas. Yo creo que van a incorporar eso.

**Señor Alcalde** nosotros estamos cambiando hoy día todo el sentido de veredas de Litueche. Estamos presentando proyectos que se van a ir a las PMU que son proyectos hasta 50 millones de pesos que en la próxima presentación se los va a mostrar Andrés, en el cual nosotros queremos que SECPLAC haga veredas no la habitual que se está haciendo, esta es de 1.20mts de cemento. Con espacios para los árboles y es con hexagonal más la piedra de la suerte, esta piedra rojiza que da algunas señales por parte del área de Hermanos Carrera donde hay una franja cada cuatro metros y trabajando de la misma forma, no desechar las buenas ideas que han tenido las administraciones que han pasado pero si darle un sentido mucho más homogéneo y un poquito más estético al tema de las veredas.

**Concejal Labbé** para terminar aprovechando que viene el martes el SEREMI, el Director del SERVIU yo pido al presidente de la comisión y a usted alcalde la posibilidad de en alguna instancia más que reunirse con nosotros y conversar, convocar a los presidentes de los comité de vivienda yo creo que es un tema no menor, aprovechar esa instancia para que escuchen o escuchemos todos lo mismo

**Señor Alcalde** el presidente de la comisión ya me había solicitado.

**Concejal Mori** para respaldar lo que está diciendo el colega ayer yo participé de una reunión del comité Bicentenario y aquí hay cercano a las noventa. Son como una encuesta ya están sin nombre de tal manera para así no perjudicar a nadie y tuvieran la libertad de decir, fueron preguntas dirigidas y que fueron contestadas por la gente que asistió ayer a la reunión. Yo me entere así por casualidad de ella, me invitó una de las presidentas y participé, duró como una hora lo cual lo voy a hacer en el temas varios pero aprovecho de informar en esta instancia parte de ello para no alargarme así y pasar. Después voy a dar respuesta definitiva a todo eso y lo que quería plantear el tema de acá que estaba la participación de SECPLAC respecto a la participación ciudadana yo creo que es un tema que vamos a tener que mejorar con el Ministerio de Vivienda. Si vienen mañana a esta reunión no sería mayor inconveniente de poder uno programarse y dejar otras cosas, compromisos pendientes porque es tremendamente importante participar de esta reunión.

**Señor Alcalde** la empresa del diseño.

**Concejal Mori** si correcto, pero la persona que está coordinando todo esto. Porque resulta una cuestión de los tiempos nuestros que también representamos a la comunidad pero sería súper importante que fuera participe valga la redundancia la comunidad, habrá los tiempos suficientes de invitarlo, se podrá no a través de la radio usar la instancia para invitarle a esa reunión.

**Señor Andrés Correa** disculpe estamos coordinando eso con Marcos Donoso, la idea es que una de nuestras personas también. Porque también fue la experiencia de trabajar en el mismo proyecto en Peralillo y de repente llegó una consultora convocó fue a la municipalidad.

**Concejal Mori** porque aquí hay experiencia por ejemplo con el MOP que un ex director provincial de Vialidad y que después fue asesor del Ministerio que fue don Carlos Rojas que precisamente era una de las personas que profesionalmente TOP y que escuchaba siempre a los vecinos, la experiencia de sectores por ejemplo El Cuzco donde don Rubén Acuña ese estero iban a hacer un tipo de reparación para encausar las aguas del estero mismo con una obra de arte y reclamó entonces recurrimos a él fue a terreno y ordenó inmediatamente a la empresa de que hiciera el doble de trabajo o mejorara el diseño y todo el asunto, de tal forma de poder satisfacer las necesidades porque los estudios los hacen empresas consultoras, vienen en el verano, no pasa agua, está casi seco y en el invierno todos sabemos que aquí de repente viene muy lluvioso y otro que llueve muy poco y por lo tanto cambia todo y quienes saben mejor de esto son los vecinos.

**Señor Alcalde** bueno la primera reunión si participaron todos los vecinos del sector que era lo que quería la empresa.

**Concejala Huerta** más que nada era una opinión personal con respecto al puente Hermanos Carrera Sur si hace mucha falta que eso se mejore también he pensado a lo mejor en que va a pasar con los pequeños microempresarios de la comuna que están en el sector porque se supone que eso es para que pasen los camiones y no destruyan el pavimento de acá de la calle central, pero el turista toma la calle más corta, el turista va a pasar de largo entonces el hecho de que esté ese puente bien arreglado bien bonito el turista va a pasar por ahí entonces ya va a eliminar el paseo por acá el tema de pasar al kiosco de comprar en el supermercado, es una opinión personal.

**Señor Alcalde** pero yo creo que hay gente para ambos lados porque los que van a Puertecillo

ese sector no se van a dar la vuelta por acá yo creo que lo que van a tomar ese camino van a ser los que van a Pichilemu.

**Señor Andrés Correa** otra cosa que es muy importante es que tenemos la Bomba de Bencina.

**Concejal Labbé** el tema del tránsito de camiones también se puede normalizar.

**Señor Alcalde** pero yo creo que es un punto negro que tenemos en la comuna y es uno de mis grandes objetivos tratar de sacar en esta administración el puente o badén Hermanos Carrera Sur.

**Concejal Campos** aprovechando que está SECPLAC yo voy a improvisar el tema no me voy a dedicar a temas anteriores. Como dijo el alcalde es un punto negro ese, pero hay que tener tanto cuidado SECPLAC, tanto cuidado porque el flujo de agua es tremendo yo por muchos años he vistos esos caudales pero tremendamente caudalosos en ese estero. Si vamos a proyectar y yo se que lo hemos conversado con el alcalde, lo ideal hubiese sido un puente pero el punto negro tenemos que solucionarlo, es por eso que para los proyectistas que el curso de agua de ese estero hay muchas afluentes que depositan sus aguas en el estero Manquehua y este parte de allá de Espinillo y ahí viene acumulando todas las aguas para acá hasta desembocar en el Río Rapel. Hay que preocuparse enormemente que los tubos, los cajones como quieran llamarle porque todavía no sabemos el proyecto tienen que ser contundentes, tienen que ser fuertes tienen que ser que soporten el caudal de agua que hay ahí. Las condiciones han cambiado pero pueden retomar y si estamos haciendo proyectos, los estamos haciendo para 10, 15 ó 20 años

**Señor Andrés Correa** fue una de las primeras inquietudes que tuvieron los vecinos frente al tema de los dados.

**Concejal Valeria** para finalizar el tema con respecto a lo mismo que dice el concejal Campos y el Concejal Mori es lo mismo si me hablan de un estudio yo creo que el estudio no, aunque la gente le puede opinar mucho al decir de la cantidad de agua pero la gente que está a cargo de la construcción de este badén, nos alargáramos mucho en el plazo que vengan a ver en invierno lo que está pasando hubo un accidente hace muchos años atrás cuando se murió gente por el tema de confiarse en lo que estaba hecho, entonces hoy día yo creo que hay que tener mucho ojo con lo que se va a hacer, lo que se va a colocar si están hablando de un dado lo que sea tienen que ver que el flujo en realidad en invierno cuando crece, crece. Ojala que no tengamos que lamentar un accidente y digamos chuta tengamos un badén extraordinario y la primera lluvia se nos va a ir abajo y alguien se va a confiar y va pasar y se nos va a ir un Jeep abajo o cualquier cosa.

**Señor Andrés Correa** por supuesto los proyectos tienen que ser extremadamente serios y responsables y decir hay responsabilidad civil en eso, la ordenanza.

**Señor Andrés Correa** independiente de eso, nosotros estamos haciendo ver que es súper importante eso, los vecinos fueron los primeros en destacar eso y hay responsabilidad en, o sea hay responsabilidades civiles que persiguen al profesional del área.

**Señor Alcalde** antes de que se vaya el SECPLAC esto es solamente a modo de información así como se está trabajando en el diseño del puente o badén Hermanos Carrera Sur se está trabajando en el diseño de tres badenes y o puentes en el sector de Quelentaro, en el puente sur, en el centro de Quelentaro y en El Sauce. Para que ustedes sepan lo que se instaló en El Sauce es algo momentáneo, provisorio además yo llevé al SEREMI de Obras Públicas al sector porque encontré una risa lo que colocaron porque creo que cuando venga la primera lluvia eso va a volar completo. Informarles que estuvimos con el SEREMI de Obras Públicas, él llegó, bajó, encontró inaceptable como estaba la cosa pero él llamó en forma inmediata al Director Regional de Vialidad qué pasaba con eso porque él encontraba que eso a la primera agua se lo iba a llevar, pero eso es a manera de información. Esperamos que estos diseños también tienen que estar terminados en marzo más el diseño del puente Los Lingues. En Litueche se está trabajando en cuatro proyectos los tres de Quelentaro más el de Los Lingues y una vez que estén listos los diseños vamos a ver por donde sacamos los recursos para que ojalá este año de los cuatro a lo menos dos proyectos nos queden aprobados.

**Señor Andrés Correa** hay que destacar que el SEREMI dice que la mayoría de las proyecciones de puentes o badenes, un porcentaje importante lo tiene Litueche.

**Señor Alcalde** Litueche tiene cuatro diseños de veintitantos de la región entonces no es menor lo que se está haciendo.

#### 4.- Aprobación modificación Reglamento de becas Excelencia Académica.

**Señor Alcalde** Bueno voy a dejar a la Jefa del Departamento Social para que les explique yo creo que a ustedes les había comentado lo que queríamos hacer en cuanto a las becas,

ustedes mismos ya nos apoyaron con la Beca de Trabajo de Verano y en la misma línea cuando aprobamos esto yo les dije que queríamos hacer una modificación a la Beca de Excelencia y aparte de eso aprobar una beca de transporte así que los dejamos primero con la Beca de Excelencia Académica que lo va a explicar la Jefa del Departamento Social.

**Señorita Carmen Olgún** bueno este es un reglamento que existe hace varios años se hicieron unas pequeñas modificaciones, más que nada se modificó el tema de la redacción porque estaba muy como obsoleto el reglamento anterior y esto fue por el tema de aumentar los cupos de quince a veinte más que nada y otro el tema de los requisitos que se modificó el tema de las notas de Enseñanza Superior se eliminó solamente ahora se va a exigir aprobación de todos los ramos semestrales eso fue más que nada la modificación del Reglamento

**Concejal Mori** si precisamente yo quería hacer esa consulta porque aquí también hay colegas nuevos que probablemente no conocen los reglamentos anteriores yo tuve la suerte de haber participado en todos y en cada uno de ellos con la excepción de cuatro años que probablemente le hicieron algunas modificaciones y precisamente la Beca de Excelencia Académica es textual y estaba reglamentado de tal manera que las carreras de ingeniería obviamente no se les puede exigir nota, una vez que el alumno egresa para parte con la nota 6.0 para ganarse la beca luego viene todo lo que tiene que ver con la enseñanza superior nosotros sabemos que las ingenieras son las más difíciles y por lo tanto eran las notas menores y así sucesivamente para llegar, pasando a las carreras que se yo de Construcción Civil, de arquitectura y otras también bajábamos por ejemplo a las que eran en ese tiempo que todos creíamos que eran las más fáciles, una opinión generalizada, de los que estudiaban para profesores se les exigía más porque supuestamente eran las que tenían menos exigencia académica ya. Y por otro lado estaban las carreras técnicas que estaban también tenían que tener mejor nota y eso no estaba en ninguna parte. Si es excelencia académica y no quiero ser pesado pero tiene que ser así salvo que se vaya a considerar el reglamento antiguo en esa parte.

**Señorita Carmen Olgún** en el reglamento anterior, bueno en el que yo tengo.

**Concejal Mori** es que el que yo tuve en mis manos y que lo aprobamos como concejo municipal en la época así era.

**Señor Alcalde** perdón es que después hubo una modificación.

**Concejal Mori** por eso digo y probablemente bajaron las ponderaciones.

**Señor Alcalde** y se dejaron las carreras técnicas con nota.

**Señorita Carmen Olgún** el reglamento que existe en social que es uno que no está en digital, que está solamente textual en papel no existen las carreras que tienen más exigencias la nota si

**Señor Alcalde** estaba clasificado en a, b, c y d.

**Concejal Mori** si pero las clasificaciones A, B, C, D decía de nota también.

**Señor Alcalde** haber cual es la propuesta en este momento

**Señorita Carmen Olgún** la propuesta es eso aumentar la cantidad de cupos y el tema de la nota que íbamos a exigir solamente los ramos aprobados en enseñanza superior.

**Concejal Cáceres** no sé si interpreté mal pero yo le leí este nomás, el anterior no lo he leído quiere decir que le dan ponderación a los promedios de acuerdo a las carreras, pero ahora no es lo mismo va a cambiar para todos igual.

**Señor Alcalde** ramos aprobados.

**Concejal Cáceres** me van a disculpar pero encuentro una discriminación enorme que nosotros tipifiquemos cuales carreras son más importantes o más difíciles porque hay parámetros nacionales que miden eso está la PSU como ingresar, entonces considero que nosotros arbitrariamente o sin antecedentes colocar eso que profesor tiene menos dificultad que ser ingeniero encuentro que.

**Señor Alcalde** y también nosotros encontrábamos injusto que por ejemplo niños que pasen todos sus ramos con un promedio 4.4 no tenían opción por ejemplo a la beca y yo encuentro que un niño que en un semestre pase todos sus ramos también es excelencia académica hay carreras o niños que les cuesta más unos que a otros y salen contentos porque aprueban un ramo con un 4.0 y pasan un semestre, también es discriminatorio.

**Concejal Cáceres** claro si saco solo 500 puntos y le alcanzó para una carrera que quizá pida menos puntaje ahí ya el corte lo hizo a nivel nacional la PSU o las ponderaciones que le pide la universidad por algo no fue a estudiar ingeniería entonces cada uno con sus capacidades, sus competencias que se desenvuelve el estudiante no más. Eso lo habíamos conversado la otra vez y se había entendido mal pero ahora quedo más tranquilo.

**Concejal Labbé** yo tengo una duda con respecto al tema si estoy equivocado me lo aclaran porque nosotros. El año pasado el 2012 entregamos no me acuerdo bien junio o agosto se entregaron 19, entonces hoy día hablamos de que aumentamos a 20 la última que entregamos que la entrego en diciembre usted alcalde fueron 14 porque 14 cumplieron con los requisitos. Había 20 lo que pasa es que no todos cumplieron con los requisitos, eso de aumentar es por eso quiero entender el tema.

**Señor Alcalde** no, no haber Juan Carlos no mal interpretemos la cosa usted acuérdesse que cuando nos hicieron la propuesta para el primer semestre del 2012 el artículo transitorio decía por única vez y solamente para este semestre que fue para el primer semestre del 2012.

**Señor Alcalde** era para el primer semestre del 2012 decía por única vez.

**Señor Alcalde** y lo aumentamos a 19 que fue una cosa que eso nosotros lo queremos dejar permanente que sea el segundo semestre no habían 19 habían 15 no podían volver a postular los 19 porque fue la aplicación solamente para el primer semestre del año 2012. Me preocupe de leer esa parte donde decía el artículo transitorio solamente por este semestre. Por eso aumentamos ahora vamos a dejar los 20 estables.

**Concejala Mori**, el artículo 28 que está en la parte final también me parece súper válido que era lo que conversábamos en un concejo pasado que estaba considerado el tema de que los jóvenes tenían que tener cierto compromiso con nuestra comuna de tal manera que vinieran acá a entregar parte de sus conocimientos y aquí lo establece y me parece súper bien porque más de alguna vez estuvo establecido y como que se había perdido ese norte y no se no me queda muy claro en la redacción respecto al minuto en el que firman el compromiso.

**Señorita Carmen Olgún** en la postulación.

**Concejala Mori** porque con eso queda inmediatamente plasmado que al recibir el beneficio lo hace obligatorio.

**Concejala Labbé** pero ahí yo tengo una duda disculpe que interrumpa durante el proceso de estudio de los 8 semestres o al término de la carrera.

**Señorita Carmen Olgún** al término de la carrera.

**Señor Alcalde** antes que le dé la palabra a la concejala yo ahí no me percaté pero difiero yo creo que debiera ser durante la carrera.

**Concejala Cáceres** y cuantas veces porque si reciben 5 años la beca de excelencia van a venir 5 años.

**Concejala Valeria** están pidiendo por lo menos dos meses.

**Señor Alcalde** yo lo que haría por ejemplo los que se adjudiquen la beca ahora ellos que en vacaciones de invierno o de verano tienen que estar. Saben porque digo en invierno porque si quieren postular al segundo semestre tenemos una herramienta para decirles ustedes no están cumpliendo con lo estipulado.

**Concejala Labbé** habría que definir alcalde si vamos a hacerlos trabajar en invierno que son 15 días de vacaciones y vienen 5 días en verano 15 días más. Porque igual van a estar enero y febrero trabajando uno tiene vacaciones entonces.

**Señor Alcalde** hay que ir proporcional.

**Concejala Huerta** yo también tenía unos signos de interrogación ahí en ese artículo por el hecho que no me parece que sean dos meses que se le exijan al joven por tener la beca un año. O sea el joven sale de vacaciones y supongamos que le pidan trabajar en verano y son a lo mejor dos meses que tiene de vacaciones siempre los jóvenes buscan un trabajo en el verano para poder ayudar a la familia y pagarse la matrícula o comprarse sus útiles yo encuentro injusto que sean dos meses.

**Señor Alcalde** la mayoría parte con la beca el primer semestre, casi el 90% y termina el quinto año con la beca que sea no es un año. Los 14 últimos empezaron con la beca cuando entraron a la universidad y están terminando con la beca.

**Concejala Huerta** pero de los jóvenes que se les ha dado anteriormente se les ha exigido esto.

**Señor Alcalde** estaba en el reglamento pero no se ha cumplido, pero ha estado siempre en el reglamento.

**Concejala Huerta** pero yo insisto que dos meses lo encuentro exagerado.

**Señor Alcalde** pero es que puede ser proporcional como dice Juan Carlos.

**Concejala Cáceres** yo creo que puede ser proporcional porque si en una año no paso todos los ramos y se hecho uno no más.

**Señor Alcalde** pero pierde la beca

**Concejala Cáceres** pero por un año va a tener que trabajar dos meses.

**Señorita Carmen Olgún** creo que al echarse el ramo una vez tiene la opción de volver a postular una vez más.

**Concejala Huerta** es como la beca Presidente de la República.

**Concejala Mori** yo creo que habría que redactar esto de otra manera, del tal manera que se considere que durante todo el periodo son dos meses.

**Señor Alcalde** es por única vez y eso hay que hacerlo proporcional como lo plantea el concejala.

**Concejala Huerta** es que eso es lo que no queda claro acá, a mi no me queda claro.

**Concejala Mori** son 20 UF multiplicadas por diez, son doscientas UF

**Concejala Huerta** si lo pudiéramos mejorar para que quedara claro para los jóvenes.

**Señor Alcalde** tenemos que poner en alguna parte el artículo que esto va a ser proporcional hasta completar los dos meses. Alguna otra duda a la modificación del reglamento de esta

beca. Pide que por favor vayan pidiendo la palabra para hablar y que cuando esté hablando un concejal dejen que termine y después piden la palabra para que puedan dar otra opinión **Concejal Cáceres** yo dos puntos referentes a esta modificación y termino con mi intervención es este punto. En el artículo diez, en el informe social más que nada tengo que recalcar de que ya pusimos un poquito de ojo en la beca que aprobamos, o sea quizá hay que ser un poquito más minucioso o rigurosos en la recaudación de datos porque si bien algunos pueden falsear otros pueden decir la verdad y no hay una equiparidad para todos y hay que ser un poquito más exhaustivos en el sentido de que realmente sea fidedigno y que sea cancha pareja para todos porque para los dos lados, para los que mienten y los que dicen la verdad, porque al final cualquiera de los dos va a salir perjudicado y lo otro que referente al mismo tema sería bueno redactar un poquito mejor lo que habíamos concordado y llevarlo a cabalidad, que se ejerza, tanto que firmen el compromiso y que también durante el periodo presten servicio a la comunidad, porque nosotros estamos legislando para futuro esto, no va a ser para esta administración van a venir para muchos más entonces y creo que es importante que lo hagamos valer.

**Concejal Valeria** voy a lo que dice el concejal Marcelo Cáceres como vamos a hacer el tema de la ficha para que sea real lo que hablábamos el concejo pasado, el tema de ojala firmar una declaración jurada donde digan realmente lo que tienen y lo que no tienen para que no nos pasen gatito por liebre y con respecto a lo otro de los jóvenes que van a ser de los dos meses que estamos hablando yo estoy de acuerdo que deben hacerlo proporcional en las vacaciones de verano pero no más de cinco días porque chuta yo creo que se sacrifican todo el año para estar estudiando para sacarse una buena nota y llegar al verano y tener que pagar una semana o quince días o veinte yo creo que a nadie le gusta cinco días yo creo que está bien y proporcionado como estamos hablando y pague cinco días en el tema de verano enero o febrero velo tu como lo coordinan y en vacaciones de invierno lo mismo.

**Concejal Labbé** yo tengo una duda solamente a donde dice jóvenes que hayan rendido la PSU y su puntaje les otorgue el ingreso a la universidad con un puntaje superior a los 680 y que no tengan la nota mínima para postular nota 6.0

**Señor Alcalde** a ver cuál es la idea y eso también estaba en el reglamento anterior, pero para que quede claro. Hoy día uno de los requisitos para la beca, parte de los requisitos son que hayan estudiado los cuatro años en el liceo número 1, segundo que en el promedio de los cuatro años tengan nota 6.0 pero puede pasar que algún alumno no tenga la nota 6.0, tenga un 5.5 como promedio y le fue súper bien en la prueba de aptitud académica por eso tenemos 680 ponte en el caso que obtenga 750, 720, le estamos dando esa posibilidad a ese niño que pueda postular a esta beca, porque son niños excepcionales lo que pasa en la comuna de Litueche. Hay niños que pueden sacar promedio menos de 6.0 y saca un tremendo puntaje en la prueba y tenemos que darle la opción como un premio al puntaje que sacó, eso es queda clarito ¿cierto? Entonces vamos a pedir la aprobación pero hay que aclarar el artículo número veintiocho en la cual se va a dejar que tiene que ser proporcional.

| <b>Concejal / Alcalde</b> | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González     | Aprueba                  |
| Roxana Huerta Rubio       | Aprueba                  |
| Héctor Morí Cornejo       | Aprueba                  |
| Juan C. Labbé Morales     | Aprueba                  |
| Marcelo Cáceres Reyes     | Aprueba                  |
| Ricardo Valeria Matus     | Aprueba                  |
| René Acuña Echevarría     | Aprueba                  |
|                           |                          |

**Acuerdo N°27**

**Por unanimidad se aprueba la modificación al Reglamento Beca de Excelencia Académica año 2013.**

## 5.- Aprobación Reglamento de beca de Transporte.

**Señor Alcalde** esta es otra beca que nosotros teníamos contemplada para este año también la va a explicar nuestra Jefa del Departamento Social

**Señorita Carmen Olgún** bueno esta es una beca más que nada para el tema de transporte ya que los alumnos todos estudian fuera de la comuna y las institución todas están fuera y este es un reglamento que se va a postular en marzo y son treinta mil pesos mensuales que se les va a dar a los alumnos pagados a los cinco días hábiles del mes siguiente. Este no es un reglamento tan exigente como el de Excelencia Académica pero es un reglamento que yo creo que va ser de mucha validez e importancia para estos niños que no han podido postular a la Excelencia Académica o no pudieron postular a la de verano. Es un reglamento cortito, simple no sé si lo leyeron.

**Señor Alcalde** es para veinte niños.

**Señorita Carmen Olgún** son veinte cupos

**Señor Alcalde** acuérdense de lo que conversamos una beca con otra no puede ser, el que tiene la beca de Trabajo de Verano no puede postular ni a la de Excelencia ni a la de Transporte, así abarcamos a más niños y esos niños que a lo mejor quedaron un poco decepcionados porque no pudieron quedar con la beca de Verano o la de Excelencia Académica por sus notas tienen esta posibilidad.

**Concejala Huerta** yo quiero hacer una consulta más que nada. Bueno igual son veinte cupos de todas las becas por lo que he escuchado denantes que por ejemplo la beca de Excelencia Académica del año pasado había sobrado un cupo eran quince y fueron catorce. A lo mejor en esta puede quedar la posibilidad de que quede uno o dos cupos, existe la posibilidad que por ejemplo yo en el IPG tengo compañeras que son de San Vicente y dicen que pagan taxi para el regreso.

**Señor Alcalde** de Quelentaro también.

**Concejala Huerta** vienen muchas de Quelentaro también a otras clases, ver la posibilidad de que ellas también puedan postular porque igual gastan en venir.

**Señor Alcalde** acordémonos que hay una cuarta beca que es la Beca Solidaria que esa beca es de los excedentes de la beca de excelencia que a lo mejor también podríamos modificar en el próximo concejo la beca solidaria donde digamos que los excedentes de la beca de transporte también va a ese fondo y podríamos pensar en modificar el valor de la Beca Solidaria pero eso también significaría que a lo mejor bajaríamos los cupos

**Concejala Huerta** pero sería importante que a lo mejor la gente de los sectores, los alumnos de los sectores que vienen al IPG también sean considerados porque a las finales ellos, como les digo yo tengo una compañera y hay niños que vienen de Quelentaro también que gastan plata en venir a estudiar y vienen todos los días y o lo mejor tres o cuatro días a la semana y pagan colectivo.

**Señor Alcalde** en la solidaria pueden postular.

**Concejala Huerta** sería bueno que la dejaran abierta para que pudieran postular, en la solidaria sería perfecto.

**Señorita Carmen Olgún** pero tendría que ser en esta porque si las dejamos abiertas van a querer postular todos.

**Señor Alcalde** y quedarían acá, yo creo que en la Solidaria podríamos dejar una cantidad.

**Concejala Huerta** claro para los niños de afuera si los de acá no gastan nada.

**Señor Alcalde** yo lo que planteo es que modifiquemos la solidaria en un próximo concejo.

**Concejala Huerta** si sería ideal.

**Concejala Mori** quería compartir lo que está diciendo la colega, si bien es cierto, entendí clarito está estudiando en el IPG, pero se acercaron algunos jóvenes del sector de Quelentaro a conversar conmigo porque ya son varios los que están viniendo de allá y por los horarios que ellos vienen no tienen movilización de la normal que va hacia Santiago o viene de Pichilemu para ir o retornar por lo tanto me parece súper válido el que podamos ayudarles porque tengo entendido que salen cerca de las once de la noche.

**Concejala Huerta** a las once.

**Señor Alcalde** yo les cuento se acercó gente de Quelentaro, son varios y tenemos casi un acuerdo del regreso, prácticamente tenemos el acuerdo que los vamos a transportar de vuelta, entonces veamos eso dejemos abierta para la Beca Solidaria.

**Concejala Mori** que sea una cosa o la otra.

**Señor Alcalde** pero para su conocimiento, ellos me plantearon el tema del regreso yo les dije que lo iba a evaluar, que podía existir la posibilidad. Haber cuando se pide, todo no puede ser ellos estaban pidiendo la ida y la vuelta yo les dije que me comprometía con la vuelta porque para llegar es más fácil hay recorridos, alguien me planteo que los buses no les paraban, yo les dije bueno si los buses no les paran eso nos tienen que informar porque nosotros mandamos

una carta a la SEREMI de transporte pero ellos tienen la opción de cómo llegar. Yo creo que la vuelta es complicada sobre todo en invierno entonces yo creo que salen a las once de la noche y así como estamos ayudando a niños con becas yo les dije que a ellos los tendríamos que ayudar con la vuelta. Eso ya está más o menos acordado con ellos, lo acordamos de finiquitar en el mes de marzo.

**Concejala Huerta** sin dejar de lado a la niña de San Vicente de Pucalán que también es una chica de escasos recursos

**Señor Alcalde** como es una a lo mejor a ella le podríamos implementar el tema de la Beca Solidaria y a los otros jóvenes el transporte pero ya hay un pre acuerdo para que ustedes sepan. Alguna otra consulta por la Beca de Transporte? ¿Les queda más o menos claro? Entonces lo llevamos a votación.

| Concejal / Alcalde    | Aprueba / Rechaza |
|-----------------------|-------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba           |
| Roxana Huerta Rubio   | Aprueba           |
| Héctor Morí Cornejo   | Aprueba           |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba           |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba           |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba           |
| René Acuña Echevarría | Aprueba           |
|                       |                   |

#### **Acuerdo N° 28**

**Por unanimidad se aprueba el Reglamento Beca de Transporte.-**

**Señor Alcalde** se aprueba la creación de esta beca yo le agradezco al concejo la mirada que han tenido con respecto al tema de las becas porque yo creo que esto va en pleno beneficio de los estudiantes de nuestra comuna y de la familia, yo creo que en esa mirada que hoy día estamos trabajando vamos todos a ayudar este es un beneficio que no es del alcalde solamente sino que es de toda la administración y de ustedes como concejo así que les agradezco el apoyo para esta iniciativa igual como tuvieron la diferencia con la Beca de Trabajo de Verano que si ustedes se dan cuenta lo tratamos de hacer lo más transparente posible donde hay niños cercanos a todos, que no discriminamos. El tema es más a lo mejor se fueron jóvenes que podían estar en la mirada más cercano a uno pero yo creo que lo que es justo tiene que prevalecer.

**Concejal Labbé** yo solamente plantear lo que hemos planteado siempre como bloque, como concejal de la concertación que cuando hay buenas ideas en beneficio de nuestros vecinos, nuestros alumnos, niños, adultos mayores siempre vamos a estar disponibles alcalde.

**Señor Alcalde** gracias.

#### **6.- Varios.**

**Señor alcalde**, en puntos varios nos acompañan.

Dirigente Junta de Vecinos Quelentaro Centro.

Presidente don. Fernando Ugalde

Secretaria, Sra. Begoña Santibáñez

Dirigente Club Adulto Mayor.

Presidente, Don Idilio Bravo

Jefe Departamento de salud, Don Guillermo Reyes

**Don Fernando Ugalde**, saluda, en primer lugar venia por un tema que habíamos conversado hace como quince días atrás donde quedo de mandarnos al señor Rodrigo Palomino, para poner las maquinas en la cancha, yo no lo he visto por haya.-

**Señor Alcalde**, ya fue en la semana y lo está viendo, fuimos los dos vimos el lugar, lo que pasa que el proyecto no contemplaba instalación contemplaba solamente la compra de las maquinas, entonces hay que comprar cemento, ripio y tener personal para hacer la instalación, de hecho una persona del sector nos ofreció que nos podía ayudar, y como no estaba presupuestado tenemos que estudiarlo, hay que hacer instalaciones en Quelentaro y Pulín fuimos a ver donde se va instalar, que atrás del arco norte, fuimos dos veces, y lo que pasa ahora es que está enfocado en las actividades de verano, una vez terminada las actividades

nos enfocaremos a dar solución a lo solicitado. Consulta a don Guillermo Reyes jefe departamento de Salud por lo del Proyecto.

**Don Guillermo Reyes**, responde, los materiales que faltan para la instalación de las maquinas está coordinado para la próxima semana, ya que es un proyecto por el área de salud.

**Don Fernando Ugalde**, otro punto, Ud. Señor Alcalde quedo de mandar al Director de Obras al sector para colocar un pasa manos frente de la cancha, ya que eso es muy triste, se han caído muchas personas de edad, y lo requerimos con mucha urgencia. Otras cosa le quería recordar lo del corte de los dos árboles, uno en donde don Vicente Meneses y el otro donde los Velásquez, está en actas, esos árboles están peligroso ya que uno puede caer sobre una casa.

**Señor alcalde**, están en recinto privado los arboles.

**Don Fernando Ugalde**, si efectivamente están en recinto privado, para terminar otro punto, resulta que ayer tuvimos reunión con el adulto mayor, tercera edad, Junta de Vecinos Quelentaro Centro, y me consultaron referente a la reunión que hubo en Pichilemu del adulto mayor de las juntas de vecinos y a mí no me ha llegado ninguna nota, no fuimos invitados y resulta que en la Junta de Vecinos Quelentaro Centro tengo más de 50 socios y no nos llego ninguna nota para haber asistido.

**Señor Alcalde**, voy averiguar porque razón no los invitaron.

**Don Fernando Ugalde**, otro tema que me están pidiendo los socios son los contenedores, sería posible que nos compraran aunque sea unos seis.

**Señor alcalde**, la verdad no tenemos y no hay presupuesto para comprar este año, tendríamos que presentar un proyecto para comprar contenedores pero lo vamos a ver, además varios sectores no están pidiendo contenedores. Lo estudiaremos para ver la forma de poder adquirirlos pero nos tiene que tener paciencia. No se trata que hoy les diga que no, lo que pasa que terminamos el año 2012 con aproximadamente una deuda de \$ 350.000.000 millones, lo que significa mucha plata para la comuna.

**Don Fernando Ugalde**, le reitero una de las cosa que mas me apura son los pasa manos.

**Doña Begoña Santibáñez**, me permite señor alcalde, yo soy la secretaria de la Junta de Vecino de Quelentaro y me gustaría cuando usted vaya al sector se comuniquen con nosotros, no con otras personas que no tienen nada que ver en la directiva.

**Señor Alcalde**, cuando yo fui con Rodrigo nos dirigimos al sector donde van instalarse las maquina y al lugar llego un señor, yo no me reuní con nadie de haya.

**Doña Begoña Santibáñez**, bueno yo le digo para que Ud. Sepa que yo soy la secretaria y me llamo Begoña.

**Señor Alcalde**, cuando yo voy al sector yo voy a recorrer, no ando buscando los dirigentes, para eso están las reuniones o los dirigentes para que dirijan acá a plantear los problemas o inquietudes que tengan. Pero es buena su inquietud y lo voy a tomar.

**Don Idilio Bravo**, me tiene preocupado la situación de la reunión que hubo en Pichilemu y no fuimos invitados, solo fue con algunas organizaciones, porque razón no nos toman en cuenta, yo se que se hablo de proyecto, y muchas veces llega y llegan proyectos y nosotros no tenemos idea de ellos.

**Señor Alcalde**, lo que yo tengo claro que dieron cupos por comunas, ya que era toda la región, fueron algo de 18 o 20 cupos que dieron para Litueche, para los dirigentes de cada institución, ante eso imagínese para cuantos nos podríamos alcanzar.

**Don Idilio Bravo**, pero considero que podría haber asistido un dirigente por cada institución.

**Señor Alcalde**, lo que pasa que la Gobernación me digo que los tres dirigente de cada institución. Y es mas yo tome lo que usted dice, tratemos de invitar los mas que se pudieron y fueron de todas las instituciones (adultos mayores, clubes deportivos, juntas de vecino). Era imposible llevarlos a todos, ya los cupos eran muy limitados la reunión fue Regional, por eso fue con cupos limitados. Aunque hubiésemos invitado una persona por institución de igual forma no alcanzaba para todos, ya que son alrededor de 50 instituciones en la comuna. Pero si puedo pedir que esa charla la puedan hacer acá en Litueche. Y poder invitar a todas las instituciones.

**Don Idilio Bravo**, me parece muy bien porque es importante que nosotros sepamos lo que está pasando, es importante conocer los proyectos a los cuales podemos postular.

**Concejala Srta. Roxana Huerta**, saluda a los dirigentes asistentes bueno aprovechando que hay dirigentes presentes, les consulto la nueva encargada del adulto mayor está trabajando los proyectos SENAMA con Ustedes. Se entiende que hay plazo hasta abril, yo trabaje como encargada del adulto mayor por eso lo consulto.

**Don Idilio Bravo**, no, aun no está trabajando.

**Señor Alcalde**, las postulaciones se abrieron ahora él a fines de enero, se además que la encargada está trabajando con las organizaciones. Y no solamente se va a postular a los proyectos del SENAMA y también a los de SERNATUR, y FONDO SOCIAL, lo que yo sugerí que a una institución postularan una cantidad de proyecto y a otra otros, pienso que es más fácil de poder obtener buenos resultados.

**Concejal Srta. Roxana Huerta**, por que mejor presentar todos los proyectos a Senama, Sernatur al Fondo Social pienso que es una mejor alternativa.

**Señor Alcalde**, mi compromiso es abocarnos a trabajar al máximo con los adultos mayores a presentar la mayor cantidad de proyectos y va llegar un nuevo programa a Litueche que es financiado por la SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, este programa se llama VÍNCULO, va llegar a Litueche en el mes de abril, es un proyecto que esta dirigido adultos mayores que viven solos, va a tener talleres con un profesional que el proyecto lo financia. Es un programa por un año. Consulta a los presente, ustedes participaron en la reunión de la unión comunal.

**Don Idilio Bravo**, No fuimos invitados.

**Señor Alcalde**, bueno ese día se presento la nueva encargada, Señora Georgina Busto la acompaño el encargado de deporte, cultura y recreación, don Rodrigo Palomino y por que fue, lo que pasa que van llegar unos programas de abril a noviembre y son financiado por el instituto nacional del deporte y van enfocados a los adultos mayores, por eso el fue donde le explico estos programas.

**Don Idilio Bravo**, va haber alguna subvención para los Club de adulto mayor.

**Señor Alcalde**, lo vamos evaluar creo que es posible verlo en la medida que lleguen recurso principalmente cuando nos llegue las cuotas de casino de Mostazal, de una de las cuota, no la primera los señores concejales tendrán la posibilidad de tener una subvención para trabajar con las organizaciones Comunitarias para un proyecto.

Don Fernando Ugalde, en primer lugar darle las gracias, nosotros pedimos un vehículo a la Municipalidad para realizar un viaje a Pichilemu el día 16 de febrero del año en curso, ya está autorizado. Queremos ir temprano y así volver temprano ya que hay una actividad ese día en Quelentaro.

**Señor Alcalde**, la idea del aniversario de la comuna que es el día 20 de febrero, pero las actividades de verano ya empezaron en la comuna, y dentro de ellas el día 16 a partir de las 21.00 horas, se realizara un show artístico en la localidad de Quelentaro es parte del show que se realizaba acá el día viernes lo vamos a trasladar a Quelentaro el fin de semana anterior, será algo sencillo con la presencia de artista rancheros, entre ellos los potros de Coltauco. Será gratuita ya que está financiado por el 2% de cultura del Gobierno Regional.

**Don Fernando Ugalde**, señor Alcalde, el petróleo lo pagamos nosotros y el viatico del chofer.

**Señor alcalde**, el viatico lo cancela el Municipio.

**Don Fernando Ugalde**, otra consulta, a la entrada de Pichilemu nos cobran peaje, ud. Nos podría ayudar para quedar exento de ese pago.

**Señor Alcalde**, voy a gestionar con el Alcalde de Pichilemu para que los deje exento de pago.

**Concejal Labbé**, Señor alcalde pienso que se debería hacer un acuerdo con el Alcalde de Pichilemu para que nos dejare exento de cobro a todas nuestras instituciones.

**Don Idilio Bravo**, nosotros también solicitamos un bus para el día 23 de febrero del presente año, traigo la carta acá y la señora Georgina nos tiene reservado lo del bus, entonces nosotros también necesitamos se nos deje exento el cobro para entra a Pichilemu, dan la gracias y se retiran los dirigentes

**Señor Alcalde**, seguimos con puntos varios, señorita concejal Huerta

**Concejala Señorita Roxana Huerta**, en primer lugar aun no se arregla los forjadores, yo en representación de los concejales de la concertación, voy hacer entrega de un documento y al mismo tiempo voy a dar lectura para que quede en acta, da inicio a la lectura del documento, que también será ingresado por oficina de Partes, en donde solicita, uno el "Proceso Completo de Todas las Licitaciones Que se hayan realizado bajo su administración desde el 06 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013", área de gestión Municipal y Educación Municipal. Dos "considerando que en reiterados concejo la concejal Roxana Huerta solicito informe del proceso sumarial de la Señora Elena González Vargas, los suscritos hacen entrega formal de copia íntegra del proceso sumarial llevado por la Ilustre Municipalidad de Litueche, dirigido a dicha funcionaria, relacionado con el tema de pago indebidos con recurso municipales de consumo eléctrico por funcionamientos de pozos de uso de parte de la Cooperativa El Rosario Limitada.

**Señor alcalde**, daré respuesta de inmediato a uno de los puntos, con fecha de ayer se reabrieron tres casos, uno la investigación sumarial por el hurto de energía eléctrica por parte de la cooperativa de agua el rosario, voy a repetir y que quede en acta que yo cuando recibí el día seis de diciembre, la Ley contempla que me tienen que entregar todos los procesos sumariales que el Municipio tenga y que la Administración pasada no me los entrego que quede establecido ya que es una falta grave de la administración Pasa y yo he tenido que estar igual que los ladrones buscando entre cajones esa información primero, segundo con fecha de ayer se nombre fiscal al señor Andrés Pérez Correa para la investigación sumaria de este caso. Y también vamos a retrotraer la investigación sumaria porque era bastante injusto que una persona no tuviese derecho como en todo juicio normal que existe de la defensa o de haberle pedido declaraciones a ella, no aparece en ningún lado si ha ella la interrogaron o

no, ante eso tome la determinación como alcalde de retrotraer la investigación. Y hoy se enviaron los oficios a la Contraloría Regional y junto con esto aprovecho de informarles que por acusaciones emitidas por la Doctora Hoyos del Departamento de Salud, pedí una Investigación Sumaria para esclarecer los hechos denunciados, quedando como fiscal la Señora Cecilia Jara, tercero, hubo un Sumario el año recién pasado en contra de la jefa de Finanzas donde después de haber terminado el Sumario la Contraloría Regional de la República dio Instrucciones al Municipio que tenían que retrotraer el proceso el alcalde saliente mando una carta a la Contraloría donde decía que no iba a retrotraer el proceso y esta Entidad Fiscalizadora con fecha de enero dio nuevamente la instrucción es decir no dio a lugar la respuesta formulada por el Alcalde saliente y ante eso también firme decreto para nombrar fiscal a don Marcos López Herrera para reabrir el proceso y retrotraerlo como lo pide la Contraloría, pero ojo esto nos puede traer consecuencias ya que en esa oportunidad las personas fueron sancionadas.

**Concejal Valeria**, Consulta las sanciones las aplica la Contraloría.

**Señor Alcalde**, no, las sanciones se aplican por la Administración. Lo dictamina el municipio, lo mismo que estoy haciendo yo ahora. En este momento estoy abriendo una investigación sumarial para quien resulte responsable y eso puede dar paso a un sumario y el sumario lo tengo que decretar y ahí después de eso por lo que el fiscal propone es el que determina, no la Contraloría. Es más el proceso sumarial que se hizo, la gente apeló a la contraloría y ante los antecedentes enviados por el municipio dijo que había que retrotraer el proceso

**Concejala Huerta** consulta que significa eso

**Señor Alcalde** volver a hacer el proceso de nuevo, prácticamente todo lo que se hizo no sirve, ojo que con ese dictamen de la Contraloría ellos nos pueden cobrar indemnización por los meses que estuvieron afuera, es más o menos delicado porque ahora hay que hacer el proceso de nuevo entonces todo el tiempo que estuvieron afuera eso la Contraloría lo había enviado en septiembre u Octubre del año pasado indicando que tenían que retrotraer el proceso y la administración pasada no lo hizo y ahora lo volvieron a enviar y quiero que también les hagan entrega del oficio que nos llegó ahora y nos dice que si no lo hacemos van a venir ellos y los responsables por no haberlo hecho, en este caso soy yo también puedo ser sancionado.

**Concejal Labbé** el tema que conversábamos con los chiquillos, lo que presentamos hoy día no es contra Juanito, Pedrito, es para que las cosas sean transparentes, que todos manejemos la misma información y nos evitemos los rumores. Justamente como Roxana muchas veces preguntó y yo tampoco sabía, la idea es aclarar el tema.

**Señor Alcalde** hoy día cumpla dos meses en la administración y también ustedes como concejales. Una cosa que se llevaba por meses haciendo en poco menos de dos meses ustedes prácticamente me estén poniendo la soga al cuello por esto yo tampoco encuentro que sea justa yo parto de cero y sé que tú tienes el derecho de pedirlo y les voy a dar respuesta pero al igual que ustedes vengo entrando recién al tema.

**Concejala Huerta** pero no le estamos poniendo la soga al cuello, yo he preguntado varias veces y como no he tenido respuesta presenté el documento

**Señor Alcalde** tú tenías mejor información que yo porque esta carpeta nosotros no la teníamos en nuestro poder, la señorita secretaria municipal tuvo que buscar y buscar hasta encontrar, es más se llamó a don Miguel Herrera y el dijo que podía estar en un cajón del archivero de finanzas

**Concejal Cáceres** esto no estaba en el municipio.

**Señor Alcalde** no si a mí no me lo entregaron, estaba pero había que buscar porque hay mil carpetas (La secretaria municipal afirma que la carpeta apareció en un cardeck de finanzas como había le habían informado) ellos por ley tenían que haber entregado en el acta de entrega, eso lo informé a la contraloría y está en manos de ellos porque no me lo entregaron

**Concejala Huerta** consulta por las plaquitas de concejal para los vehículos porque se la había visto al concejal Campos y pensaba que ya habían llegado y no se había hecho entrega.

**Señor Alcalde** yo mande a Marcos a cotizar y no le he preguntado porque he andado en otras cosas pero lo voy a averiguar. Consulta si les entregaron los teléfonos.

**Concejal Campos** consulta cuantos minutos son.

**Señor Alcalde** 300 les expliqué y estamos haciendo un contrato nuevo donde vamos a aumentar 1000 minutos y de esos se les va a aumentar 100 minutos más a cada concejal. El último año el plan que había no incluía internet y todo lo que ingresáramos aparte se pagaba aparte.

**Concejal Labbé** pero yo tenía internet, pero nunca nos dijeron nada y siempre pedimos mínimo que fuera con internet, 300 minutos pero con internet

**Señor Alcalde** ellos en algún minuto cambiaron a un plan familiar donde eran 20 teléfonos y no se nos informó a nosotros, entonces nosotros teníamos asignados trescientos minutos y tú

cuando ingresabas a internet vieras las cuentas que hay, nos dimos cuenta sobre todo tu teléfono.

**Concejal Labbé** si no llamaba veía solo internet.

**Concejal Cáceres** es que no deberíamos meternos

**Concejal Valeria** yo no tenía teléfono con minutos y me lo han pedido para ocuparlo con internet ahora significa que está generando costos.

**Señor Alcalde** sí, adicionales.

**Señor Alcalde** pero es que había un plan familiar. Tendríamos que implementar otro sistema comprar teléfonos con minutos como era antes de treinta mil pesos, en este momento no estamos en condiciones de hacerlo.

**Concejal Mori** antiguamente cuando partió todo esto que llegaron los primeros teléfonos al concejo municipal nosotros teníamos un acuerdo de la época hace bastante años atrás que eran treinta mil pesos por cada uno de nosotros y ese tenía un plan de cuatrocientos minutos a todo destino a través de Movistar. Entonces la pregunta que yo tengo que hacer ahora estos trescientos minutos es a todo destino, porque esa es la información que tengo yo no vaya a ser cosa que después aparezcamos con una cuenta por estar llamando a otra compañía que está en un adicional que no podría ser.

**Señor Alcalde** lo voy a averiguar, lo único que sé es que llamarnos entre nosotros no tiene costo.

**Concejal Labbé** no se si se acuerda alcalde que hace dos años atrás nosotros pagamos un adicional.

**Concejal Mori** para terminar alcalde este asunto tiene que haber una sola información.

**Señor Alcalde** para cerrar el tema de los teléfonos hoy día ustedes van a tener cuatrocientos minutos es un plan familiar que es el que estaba al cual cualquier ingreso a internet, juegos u otra cosa se paga extra.

**Señor Alcalde** déjame ver acuérdense que para nosotros es una garantía extra el teléfono y yo cuando fui concejal lo aproveché así que también quiero ser justo en ese sentido. Ya tenemos un contrato de un plan familiar por una cantidad de teléfonos, hoy día tendríamos que pedir seis o siete teléfonos extra. De hecho yo también estoy en el mismo plan familiar, estoy igual que ustedes pero con más minutos. Pero estoy en lo mismo no tengo internet ni nada. Ahora si ustedes encuentran que hay que hacer una negociación aparte para los teléfonos del concejo yo no tengo ningún problema pero tenemos que en algún momento hacer ajuste presupuestario porque no tenemos presupuesto adicional para los demás teléfonos.

**Concejal Valeria** para terminar es posible que en el próximo concejo podamos invitar a algún ejecutivo de movistar para que nos pueda aclarar en puntos varios.

**Señor Alcalde** Marcos López trabaja con el que trabaja con el municipio.

**Concejal Valeria** pero podría venir alguien ahí.

**Señor Alcalde** pero por supuesto yo le voy a decir a Marcos a ver si puede venir alguien.

**Concejal Labbé** me parece la mirada suya alcalde y nosotros como concejales no incurrir hoy día en gastos mayores a los que están estipulados. Recojo un poco lo que dice el concejal Mori que usted lo defina o alguien informe sabes que tienes 300 minutos a Movistar y 100 a otras compañías porque uno llama no más, no pregunta de qué compañía es y no queremos que el día de mañana nos digan don Juan Carlos sabe que debe cuarenta lucas en llamados a otras compañías, no queremos que el municipio se endeude demás por este desconocimiento de información.

**Concejal Labbé** yo preguntarle alcalde recuerdo tiempo atrás cuando usted era concejal usted trabajó y se presentó no recuerdo bien si se firmó o no un convenio un acuerdo con Integra para hacer una nueva infraestructura o se iba a hacer un estudio.

**Señor Alcalde** me acuerdo que algo se hizo pero no recuerdo que parece que fue por ampliación.

**Concejal Labbé** o un estudio para hacer un edificio nuevo algo así o comunicarse con la directora de Integra porque la verdad desconozco.

**Señor Alcalde** en la SECPLAC por lo menos no encontramos nada es más rápido decirle a la SECPLAC que trabaje en un proyecto nuevo.

**Señor Guillermo Reyes** por lo que yo sé el proyecto está prácticamente terminado con la Unidad Técnica de Integra.

**Señor Alcalde** a ya ahí está el tema por eso no lo encontrábamos.

**Señor Guillermo Reyes** lo que hizo el municipio fue prácticamente llenar la ficha y paso el proyecto a la Dirección Regional Integra Y por lo que yo tengo entendido la parte de diseño está como listo.

**Señor Alcalde** pero eso está en Integra

**Concejal Labbé** lo que hizo el municipio fue haberle traspasado el terreno que está al lado de la Unión Comunal del Adulto Mayor. Lo otro que hemos conversado antes y también aprovechando que viene la gente del SERVIU el martes hemos vistos harto el tema de los

seccionales para el comité camino a Topocalma hay muchos privados que quieren construir no más y les da lo mismo si les dan permiso de edificación y todo, ver la posibilidad ese día de tocarlo también con ellos.

**Señor Alcalde** hay que hacer un registro en la comuna para hacer un planteamiento único.

**Concejal Labbé** usted planteaba recién cuando estaban los vecinos de Quelentaro el tema de los basureros uno percibe cuando se para en la esquina del semáforo y viene gente de Santiago que para a tomarse un helado, o al restaurante donde la Yolita a tomarse o comer algo, bajan con bolsas de basura y dicen tan lindo este pueblo y ni siquiera hay donde botar la basura

**Señor Alcalde** sabes lo que pasa en ese sector había y hay gente, yo no digo quien de los negocios que ya no les está gustando tenerlos en frente por los olores que emanan después, entonces vamos a tener que buscar un lugar ahí.

**Concejal Valeria** también en el tema de la basura ahí donde está la farmacia bajando la escalera que hay también deja toda la basura amontonada en la misma escalera y también se tapa de basura ahí.

**Concejal Labbé** el último tema de mis puntos varios es un tema que me molestó el otro día pero hemos conversado siempre de las buenas vibras de la buena onda en el concejo y yo quiero que se mantenga porque nos hace bien a nosotros y le hace bien a la comuna. El otro día me encontré con varios vecinos y me dijeron por qué no fue al estadio al término de las Colonias Infantiles y cuando fueron, delante no más fueron y todos los concejales están apoyando y los únicos que estaban eran don Tulio Campos y el concejal Mori. Entonces dije yo sabe que no tenía ni idea

**Señor Alcalde** a mi me llamaron y yo dije que no iba. Yo sabía que estaba la finalización pero así llamado me llamaron a las cuatro y media de la tarde y yo les dije que yo no iba y no fui. La finalización de la Colonia era totalmente de la Gobernación y por eso no fui aunque estaba aquí

**Señor Alcalde** es más yo estuve a las doce del día ahí en las Colonias y como no me pescaron mucho los que estaban organizando me di la media vuelta y me fui por eso no fui en la tarde. Me llamaron cuatro y media, un cuarto para las cinco que iba a empezar la premiación.

**Concejal Campos** a mi me llamaron como a las cinco yo estaba por ahí cerca en la bodega arreglando la máquina bueno y ya que estaba ahí fui.

**Señor Alcalde** yo creo que no era justo si a uno lo llaman a última hora y como dueño de casa además.

**Concejal Mori** voy a dar respuesta a eso mismo yo recibí la llamada en el último segundo y llegue cuando ya no sé cuantas personas habían sido premiadas de las distintas actividades que habían hecho. Llegué cuando prácticamente se estaba terminando y ahí me encontré con que estaba el colega Tulio.

**Concejal Campos** yo había llegado recién

**Concejal Labbé** yo no sabía

**Concejal Cáceres** si invitan al alcalde a última hora que queda para nosotros

**Concejal Mori** (hace entrega de un oficio el cual trata de unos estados de pago impagos de don Manuel Cuevas Mora, procediendo a leerlo) hay un solo estado de pago cancelado y está adjunta toda la documentación correspondiente. Resulta que este contratista se contactó conmigo para ver la forma de agilizar o ver la cancelación de los dos últimos estados de pago y ese proyecto era por \$7.777.778

**Señor Alcalde** yo al respecto le puedo decir que justamente me llegó un correo y creo que fue un contrato hecho en la administración pasada en la cual ellos pagaron el primer estado de pago y la justificación del DAEM de no pagar los otros dos es que no han contado con recursos para cancelar. Era con recursos propios.

**Concejal Mori** pero al menos toda persona merece que se le informe por escrito las razones que ha habido de porque están pendientes los pagos.

**Señor Alcalde** me parece, yo hablé con uno de ellos, parece que con el señor. Yo averigüé pensé que era un proyecto por siete millones, fui al DAEM y me dijeron que no, que había sido financiado con recursos propios y por eso solamente habían pagado el primer estado porque después no habían tenido recursos para seguir pagando lo otro. Es una de las tantas deudas que tenemos en educación.

**Concejal Mori** también voy a aprovechar de informar respecto de al tema de que delante cuando se planteo el tema de vivienda yo solicité una audiencia con el Director del SERVIU hace bastantes días atrás y esta no ha sido dada porque él salió de vacaciones pero en virtud de que se ha reintegrado y viene a la reunión que ha expresado el señor alcalde, yo la supe también de parte de los mismos funcionarios del SERVIU del SEREMI de Vivienda, le pedí a él que cuando anduvieran acá aprovechar la instancia de tener una conversación para tratar temas de los distintos comités de vivienda porque ahí están Los Jazmines, el San Bernardo, el Bicentenario y otros. Ayer también me encontré como sorpresa la reunión que estaban

convocando por la radio entiendo yo, entonces algunos de los dirigentes del Bicentenario me invitaron, ellos tenían acá un documento en el cual iban cuatro preguntas que la gente tenía que responder sin poner el nombre, era una especie de encuesta, participe de la reunión y les hice ver cuál era mi compromiso como presidente de la vivienda para lograr llegar a un acuerdo definitivo con las autoridades con el tema de los subsidios porque fueron postulados en agosto del año pasado un grupo de personas y quedan catorce entre los dos comités fusionados que no postularon por distintas razones, los otros están en proceso y tienen tres instancias una primera postulación la cual lo tomo el sistema de no ser beneficiado pasa automáticamente a la segunda y así sucesivamente hasta tres. Ya si no salen en los tres llamados definitivamente hay que hacer todo de nuevo y las otras personas que por distintas razones no cumplieron con papeles tienen que postular ahora en marzo. Tienen que hacerlo de forma individual, firmar los documentos en el SERVIU ese es el concejo que dieron los mismos funcionarios de la delegación Santa Cruz con los cuales estuve en la reunión el viernes y después de ser beneficiarios los van a incorporar a los mismos comités que han pertenecido. También en este minuto tengo que hacer una consulta al alcalde, tengo en mis manos tres fotocopias y tuve a la vista los documentos de las patentes municipales que pagan las personas de tres locales de la galería San Antonio que tienen tres direcciones distintas. La pregunta es, en los derechos de aseo anterior pagaron una cifra y en el de ahora hay una cifra del 200% cual es la explicación.

**Señor Alcalde** todos los años a uno como municipio le piden el informe anual de gastos del aseo, que quiere decir eso cuanto sale el contrato con el contratista, cuanto sale el vertedero, cuanto gastamos en combustible, cuanto gastamos en personal. Uno manda esa información, este año mandamos la realidad de lo que se gasta en el aseo. Por ejemplo nos arrojó cuarenta millones de pesos por decir una cifra al año y nos encontramos con la sorpresa que los años anteriores no se había mandado toda la información.

**Concejales Mori** bueno acá dice derecho de aseo \$6.374 y se eleva en este semestre reciente a \$18.155 pero como no tuve respuesta por eso lo planteo acá

**Señor Alcalde** el año anterior nos encontramos con la sorpresa que el monto que habían enviado era de setenta y tantos millones que es lo que se le paga solamente al contratista, eso lo arroja el sistema y a nosotros nos piden el monto de lo que gastamos, que superaba los ciento y tantos millones y el año anterior no mandaron toda la información. Los otros años no se enviaba la información real que se gastaba en aseo

**Concejales Mori** pero es bueno para transparentar, no con el afán de ser odioso ni nada, sino que para claridad de todos nosotros, porque cuando los vecinos nos preguntan tenemos que dar una respuesta como corresponde porque de lo contrario nosotros vamos a decir lo que creemos que es y tal vez no lo es y para terminar esa parte nosotros lo conversábamos cuando vimos el tema del presupuesto en más de alguna ocasión cuando aparecía una glosa cuanto se iba a gastar el año 2013 yo mismo le dije alcalde esto es imposible si cuando yo fui concejal se gastaba tanto y ahora se ha incrementado porque hay que trasladarla al vertedero de Pichilemu es imposible que con ese dinero vaya alcanzar con el presupuesto consignado para el 2013.

**Señor Alcalde** yo voy a pedir para el próximo concejo que la dirección de obras nos venga a hacer una exposición de los gastos que se incluyeron para enviar al Servicio de Impuestos Internos y para que les quede claro a ustedes también todos los gastos en los que se incurre para retirar la basura

**Concejales Mori** pero es bueno que todos manejemos la misma información por eso le dije a la gente cuando me preguntaron les dije que necesitaba llevarlo al concejo para preguntar y no da una información que no corresponda, con respaldo

**Señor Alcalde** varias personas se acercaron porque fue muy brusco el tema porque de rentas me llamaron para decirme que había subido entonces empecé a preguntar por qué, empezamos a indagar y era ese el tema yo este año hice lo que me pedían con el costo real

**Concejales Mori** esa es la única manera que nosotros como municipio sepamos cuanto ingresa y cuanto se gasta

**Concejales Labbé** hace mucho tiempo hemos conversado que aunque nos duela y aunque nos pongamos rojos una vez hay que tomar decisiones. La administración pasada ya no fue la verdad hay trasfondos políticos pero hay que hacerlo en algún momento. A mí me pasaba que pagaba las contribuciones y ahí me cobraban la basura y los que no pagan contribuciones no pagan la basura, los que pagan patente pagan basura y resulta que aquí tenemos cien locales y tenemos mil casas de las cuales novecientas son las que sacan más basura y no pagan ni uno entonces por poquitos se está castigando. Entonces hay que tomar una decisión en la ordenanza municipal donde cobremos mil pesos por retiro de basura porque todos nos quejamos que no pasó el basurero y exigimos pero no se cancela nada. Yo lo digo con harta responsabilidad.

**Señor Alcalde** acuérdate que la ley cuando vino la renta del 2005 ahí quedó la embarrada porque quedo la mayoría de las casa exentas de basura, empezó a regir en junio del 2005 y nos mató porque quedo casi el 80% de las viviendas sin pagar, antes aquí en Litueche se cobraba y aquí con esa ley mato porque por el avalúo quedaron todas exentas de pago.

**Concejal Mori** al respecto de eso mismo la conveniencia de cuando existan los medios se compren contenedores y afuera de los locales comerciales colocar en la vía pública.

**Concejal Cáceres** yo tengo dos puntos, en primer lugar estuve ausente la semana pasada y me hicieron unos comentarios que en Quelentaro habían ciertos robos y me hacían la consulta porque quedamos de confirmar una reunión con carabineros, entonces vemos que casi todas las semanas hay nuevas noticias de algún robo en algún sector o algo de contingencia delictual acá en la comuna yo creo que sería pronto agilizar esa reunión es especial ahora que vienen fechas estivales ya estamos en verano y quizás ya va a pasar pero deberíamos anteponernos a los hechos yo creo que agilizar no se con quien coordinarlo. En el concejo ya planteamos de hacer un plan de seguridad ciudadana pero todas las semanas tenemos noticias nuevas me gustaría fijar algo con antesala y venir preparado donde se ha robado donde está la

**Señor Alcalde** bueno aquí en Litueche se han entrado a robar a varias casa más se entraron a robar Lalo Cubillos, se entraron a la casa del dueño del San Roberto le llevaron por lo menos diez millones de pesos en cosas. Vino el Mayor porque en Pichilemu hay un nuevo Comisario que está por la temporada estival, él no sabe si va a seguir a partir de marzo lo único que me dejo claro que hasta febrero está. Tuvimos una reunión acá uno de los temas que le planteé es el que usted me está expresando concejal y yo lo invité al concejo el viene mañana acá por otra situación que es el tema de los clubes deportivos por el tema de los campeonatos, nos vamos a reunir a las siete de la tarde con él y con todas las instituciones que la ley es bien clara al respecto, los permisos en recintos deportivos no pueden ser con ventas de bebidas alcohólicas pero estaba funcionando el año pasado con un acuerdo de carabineros, este mayor no está en la misma disposición y delante mío le dio instrucciones al señor Alfaro y ahí yo dije la gente se va a ir en contra mía, le dije le pido a usted que hagamos una reunión con todos los clubes deportivos y esa va a ser mañana a las siete de la tarde aquí mismo con el Mayor y las instituciones para que les explique ahora hemos buscado por todos lados por ejemplo yo si las canchas de rayuela lo tomo como un recinto deportivo, las carreras de galgos los tomo como un recinto deportivo, las carreras a la chilena lo tomo como un recinto deportivo entonces si tomo eso no podría darle permiso a nadie y la ley dice y otras. Si una junta vecinal me viene a pedir por lo que yo estoy interpretando la ley hoy día una fiesta bailable con venta de bebidas si le puedo autorizar a ella

**Señor Alcalde** no puedo. Entonces es bien complejo y yo pedí que mañana viniera el Mayor y la gente de las organizaciones para clarificar esto. Yo lo lamento mucho pero por ley no puedo autorizar la venta de bebidas alcohólicas, lo que si les he dicho a todos es que vayan a conversar con carabineros

**Concejal Labbé** y el Capitán es de toda la provincia Cardenal Caro.

**Señor Alcalde** sí, es que eso yo lo voy a plantear mañana porque Litueche sí y La Estrella y Navidad no aplican la misma norma.

**Señor Alcalde** es que eso es lo que tengo para mañana. Dice la ley que para Fiestas Patrias, Navidad, Festividades de la comuna eso queda exento, es deportivo. Le voy a decir al Mayor y si alguien de ustedes me puede acompañar para mí también es importante por eso les estoy diciendo. Mañana a las siete por favor acompáñennos a esta reunión porque es importante

**Concejal Cáceres** qué bueno que ya se va a concretar algo y lo otro es una visita que hice a la posta de Pulín, la conocía porque había estado adentro y es una infraestructura que de verdad que da gusto ir y me sorprendió que hay un centro de fitomedicina donde se lleva a cabo una labor que está bien oculta, muy poco publicitada y pocos saben en la comuna, donde se llevan a cabo el manejo de ciertas hierbas medicinales y son bien preocupados en la elaboración de eso y se ha hecho poco auge de eso. Por una cosa de contrato que no se ha regularizado pero creo que ya está en camino eso, pero quizás deberíamos evaluar a futuro pacientes con patologías psiquiátricas o depresivas y financiar algo para que vaya a hacer las terapias allá si no hay un profesional le convendría quedarse allá que venir para acá. Yo creo que es un tema a considerar pongo como ejemplo la posta de Pulín porque creo que hay cierta infraestructura o instalaciones ya sea de salud o deportivo que deberían usufructuar de ello quizá deberíamos hacer campeonatos deportivos y como concejales preocuparnos de darle mayor utilidad. En concreto la posta de Pulín yo conocía la infraestructura porque había estado de visita por fuera pero ahora me di el gusto de pasearme por todo además está el respaldo del proyecto de fitomedicina ahí respaldado por dos médicos que estuvieron acá y tiene su base biológica, su base medica, está bien elaborado pero quizá falta concretarlo más. Quizá vamos a ser los pioneros de la provincia frente a eso y la verdad que con pocos recursos se ha hecho algo que la verdad yo me sentí gratamente sorprendido y orgulloso de que

Litueche tuviera esto en la comuna, yo me muevo por la provincia y la verdad que aquí no hay. No es llegar y secar una hierba, se seca a la sombra, le dan cierta utilidad, se sacan los productos y compuestos básicos que deberíamos quizá... lo planteo porque estoy con la inquietud con Juan Carlos que trabaja allá de hacer un proyecto o un simposio referente a eso y más adelante quizá pedir la cooperación. Quería contarles la experiencia porque de repente uno se da vuelta más que nada en el círculo que uno se mueve no más, en Pulín por cosas políticas no habíamos ido mucho para allá, personalmente pro ahora me di ese tiempo, recorrí un poco más y la verdad que me sentí gratamente sorprendido y esas cosas si esta la infraestructura deberíamos aprovechar y además hay gente que está con ganas de trabajar lo dejo planteado insisto porque hay ciertas inquietudes de crear ciertos proyectos o algunos encuentros. Vamos a pedir el apoyo municipal como de concejo

**Señor Guillermo Reyes** saluda a los señores concejales y les agradece que hayan ido a visitar el proyecto pero yo creo que el proyecto de fitomedicina de Pulín va a ser desconocido hasta el mes de marzo. Hay gente de la SEREMI que va a venir a ver el proyecto porque tiene una particularidad bastante importante y no menor de destacar que tiene relación con ciertas patologías que se están cubriendo con la medicina natural y la medicina que conocemos todos y Pulín particularmente por un tema que le llama curiosamente la SEREMI los hipertensos y diabéticos tienen más del 75% de los pacientes compensados, que no se da en ninguna parte de la región y eso es producto de esta doble terapia que se está haciendo por parte de la medicina natural y la tradicional que todos conocemos. Lo que si necesitamos es poder buscar las fuentes de financiamiento para lograr la certificación ISO 9001 o cualquier certificación que nos podamos acoger porque una vez teniendo esa certificación en la Universidad de Chile en su Departamento de Química y Farmacia está dispuesta a firmar el convenio de certificación química de los productos y la certificación de la compensación de los pacientes y ese estudio se le va a entregar al Ministerio de Salud. Hoy día viene la SEREMI Anita González con otra gente más y este tema le interesa mucho porque están totalmente sorprendidos. Antes de ayer me llamó el alcalde de Nancagua que quiere venir a ver este proyecto porque le interesa replicarlo en su comuna. Como bien dice usted está oculto, quizá no le hemos dado la difusión que merece pero esto es tema de meses y en algún momento vamos a necesitar el apoyo de ustedes para financiar o postular a un proyecto concursable para poder sacar la certificación ISO.

**Concejal Cáceres** consulta si se va a plantear algo del tema Doctora Hoyos en varios para no ahondar más.

**Señor Alcalde** le informo al final lo que pasó

**Concejal Cáceres** que bueno yo se que están trabajando y quería dejarlo planteado acá porque es pionero en la provincia y no tenemos que dejarlo pasar porque... yo sabía lo de los compensados pero quería traer porque comparado con La Estrella, porque he trabajado en algunos consultorios y la verdad que es muy complejo compensar a los diabéticos y a los hipertensos además son requisitos que se exigen a nivel ministerial y que Pulín los tenga compensados en ese porcentaje es un valor no despreciable. Hay ciertos temas donde quizás tengan que contratar gente para mantener esa planta ahí que se considere porque podemos marcar que Litueche fue el primero de la provincia que a nivel nacional conozco poco más que nada por literatura.

**Concejal Campos** no se me vaya porque también le incumbe el proyectito que vamos a presentar. Si bien es cierto hay una preocupación de imagen de salud, de buenas costumbres, más el hábito que nosotros tenemos he preparado junto con el concejal Marcelo Cáceres un proyectito en el que le estaba explicando a Roxana Huerta con el concejal Héctor Mori, me habría gustado haberlo conversado con todos pero a veces no se puede yo pedí los teléfonos para tener una conversación antes con ustedes. Me gustaría haberlo presentado en bloques como concejo, me preocupa enormemente el hábito de la gente, la visión de la comunidad porque en la parte de los caminos centrales de deslinde desde la comuna de San Pedro hasta Las Damas hay una cantidad más o menos de 42 Km. Aproximadamente, de Litueche a San Vicente si no me equivoco don Tito hay 15 km aprox. Esos caminos, junto con el concejal Marcelo Cáceres, prácticamente son los principales y tenemos un flujo de quince mil y veinte mil vehículos mensuales en este periodo estival pero cuál es la imagen, el camino principal desde el limite comunal de San Pedro a Las Damas con La Estrella, ese es más sucio sobre todo en el sector de la subida de Central Rapel, el sector de Quelentaro y al iniciar el recorrido por el deslinde de la comuna. Sin embargo hemos visto el camino varias veces, lo hemos recorrido desde San Vicente es muy limpio y no tanto el camino de aquí a Las Damas. Es por eso que presentamos el proyecto que le tenemos el nombre de Proyecto saludable y de buenos hábitos podría ser un buen nombre, queremos entregar este proyecto al alcalde para que lo vea, lo formalice, lo estudie. Yo creo que una idea, los recursos no son tan específicos en este momento pero contratar por ejemplo una vez en la semana una camioneta que se yo, o no sé o por último el camión de la basura pero el contratista tiene que andar con la persona que

está trabajando a pie desde el deslinde de San Pedro hasta Las Damas, tiene que recorrer el camino a pie con un saco, una picana y echando toda la mugre al saco, traerlo en la camioneta y entregárselo al camión de la basura, pero la imagen del pueblo yo creo que es vital y más aun que estamos con un flujo vehicular tremendamente grande aquí pasan distintas calidades de personas del ámbito nacional e internacional pero la imagen del pueblo yo creo que tiene que acabarse la excesiva basura que hay en la parte de aquí a Quelentaro. Yo le propongo... es un proyecto a nivel de concejo yo lo presentaría a nombre de todos los concejales no solamente mío, de todos para que lo estudie junto con su grupo y a la brevedad posible, ojala que la próxima semana tengamos la camioneta desapareciendo todos los papeles para tener una buena imagen de hábito y una buena imagen del turista que está pasando por la comuna.

**Concejal Cáceres** este proyecto más que nada tiene que ver con la imagen de la comuna y con ver una comuna limpia como estábamos acostumbrados a ver. Obviamente el pero de esto, recursos, estamos apretadísimos de recursos y la verdad que queríamos ver mecanismos que nos orientaran que vía o con quien trabajar este tema de proyectos, por eso lo queríamos dejar acá en el concejo, que lo evaluara el alcalde que viera administrativamente, ojala fuera mañana que estuvieran limpiando, obviamente.

**Señor Alcalde** si ustedes me dicen esta semana yo creo que en concreto este verano no va a ser, yo creo que si podemos hacer de aquí a mitad de año que sea algo normal para adelante pero así como.

**Concejal Cáceres** sabemos que la premura del tiempo, la premura de las actividades que vienen, además la escases de recursos van a postergar esto obviamente insisto ojala lo más pronto. La idea es elaborar un proyecto o ver la vía de cómo sacar recursos para ver eso pero que el proyecto no sea solamente recoger con un punzón sino que ya elaborado con el logo de la comuna y ver un letrero que diga no botar escombros, no botar basura que ese mismo personaje actúe como fiscalizador que x persona esta botando basura ilegalmente en la carretera una foto... lo digo más que nada por que decíamos no hay plata pero bueno planteemos la inquietud porque yo creo que es algo necesario, nos hace bien como comuna y además estamos respaldando que mejor que la higiene y los buenos hábitos que tiene que partir por casa y realmente es ir a Melipilla y darse cuenta, no es tan complejo y uno ve de repente ve gente que bota la colilla. Es plantear la inquietud obviamente nosotros queremos, ojala que se agilice el tema, con don Tulio pero sabemos los peros, la premura de actividades y la escases de recursos pero lo dejamos en la mesa porque la verdad que es un tema que nos preocupa y nos inquieta bastante.

**Concejal Labbé** recogiendo un poco la inquietud de los concejales hace mucho rato que estaba con esa inquietud porque tengo la fortuna de andar todavía a pie haciendo dedo y por ende uno tiene más posibilidades de pararse en lugares específicos y ver cómo está. Conversaba con los alcaldes de Marchigue y La Estrella para limpiar desde La Rosa para acá. La gente que se para ahí a tomar locomoción para acá es el 90% de la gente de Litueche y el lugar más sucio que tenemos es el cruce de La Rosa, es un tema que el alcalde lo podría retomar. Hasta Las Damas es impresionante, es de ellos pero hay que llegar a un acuerdo por un tema de las buenas amistades. El año pasado discutí y pedí que el global limpiaran de Alto Nihue para acá más cuando hubo un incendio y se quemó gran parte, antes de eso había que casi sacar la cabeza para afuera para ver si venia un vehículo porque el matorral llegaba casi a la mitad del camino. Obviamente si usamos el global como un instrumento que limpia las carreteras y que corte, la gente va a sentir que está limpio porque son temas que muchas veces pasa por la imaginación. Yo he visto en Nancagua, Santa Cruz el global pasa todas las semanas limpiando entonces porque no pedirle a nuestro global, junto con los de las otras comunas porque no limpiamos

**Concejal Campos** yo le agradezco esto, es una postura de imagen pero agotar los medio, acordemos el contrato de una camioneta pero me interesa aunque sea con dos viejitos que vayan para allá pero solucionemos el problema.

**Señor Alcalde** hoy día no es llegar y hacer eso.

**Concejal Mori** compartir absolutamente lo que ha planteado el colega porque nuestra comuna es un orgullo de limpieza pero cada día el flujo vehicular es mayor y se nota y que no nos pase lo que le está pasando a La Estrella porque el jueves pasé por ahí, la suciedad que hay en una de las playas ecológicas, no tiene nada de ecológica y hay que hacer las gestiones que sean necesarias para contratar los servicios de un tercero pero que se considere y que se pueda hacer en forma permanente porque hay gente que llega y bota para tirar escombros sobre todo en Quelentaro cuando uno va subiendo llegando a donde está el camino interior. Reforzar las señaléticas de las multas más allá de si se aplican o no se aplica, pero igual incentiva a evitar que boten basura en cualquier lado. Años atrás se hizo la limpieza del estero y quedó impecable, se hizo con unos fondos especiales del Departamento de salud

**Señor Guillermo Reyes** yo creo que el tema que abordó el concejal Campos, concuerdo plenamente con él porque es un tema de imagen que nosotros damos como comuna al exterior y la cantidad de gente y vehículos que están pasando sobre todo los fines de semana es altísima. Yo creo que hay que separar en dos etapas esto uno es la limpieza de los caminos a través de esto y lo otro es ver como logramos esto desde los establecimientos educacionales porque lamentablemente desde ahí hay tratarlo para darle conciencia a la gente y tenemos que ver como logramos cambiar la mentalidad. Este año 2013 estamos proponiendo en el PROMO la compra de basureros reciclables en la plaza cívica de la comuna y en los establecimientos educacionales esto va de la mano con talleres de educación a los apoderados y a los alumnos. Yo soy usuario de la plaza los fines de semana con los juegos y a mí me da una pena tremenda el día domingo ver botellas de pisco, envases plásticos, sandías, melones tirados y esa es una pésima imagen que estamos dando entonces a partir de marzo vamos a comenzar con charlas en todos los establecimientos educacionales para promover el reciclaje en la comuna porque hay que mirarlo desde dos puntos de vista el primero como nosotros instalamos la mentalidad de reciclaje en la población y nosotros como municipio cuanto ahorramos porque son pesos que nosotros estamos ahorrando al presupuesto municipal tanto en transporte como en disposición y ver como instalamos que las casas composten la basura que no cuesta absolutamente nada. Esos son temas que vamos a abordar en este año 2013.

**Concejal Campos** ahí viene de la mano el compostaje, que es todo el desecho orgánico que se pudre y podríamos tener un lugar dentro de la comuna, las vaciamos, hay un líquido para apresurarlas que se pudran y se venden en bolsas con un alto precio

**Señor Guillermo Reyes** y ahorramos harta plata

**Concejal Campos** aprovechemos que tenemos un profesor que es técnico agrícola en el liceo que no le he visto tanto proyección entonces ahí tenemos que él se dedique a hacer talleres con los niños para el compostaje

**Señor Alcalde** los PROMOS también financian estas cosas

**Concejal Labbé** la otra vez lo conversábamos con Juan Carlos el tema de las hierbas porque no enseñarle a los niños que las cultiven y va a llegar si o si a las casas

**Señor Alcalde** pide una moción de orden por el arriendo de la casa de la paramédico de Quelentaro habrá acuerdo para la moción de orden.

| Concejal / Alcalde    | Aprueba / Rechaza |
|-----------------------|-------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba           |
| Roxana Huerta Rubio   | Aprueba           |
| Héctor Morí Cornejo   | Aprueba           |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba           |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba           |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba           |
| René Acuña Echevarría | Aprueba           |
|                       |                   |

**Hay moción de orden por unanimidad para tocar el tema**

**Señor Guillermo Reyes** expone la situación del arriendo de la casa y el porqué solicita la aprobación del concejo para el aumento del sueldo.

**Señor Alcalde** en el fondo en vez de arrendar que le asignemos esos cien mil pesos

**Señor Guillermo Reyes** más la asignación que tiene ella por el artículo 45 que ya fue aprobado

**Señor Alcalde** consulta si está claro. Concejal Mori el tema es lo siguiente que la paramédico le pidieron la casa que le arrendábamos en Quelentaro porque la casa que tenía cuando se ganó el concurso se entregó en comodato a carabineros y enero y febrero no se encontró casa en Quelentaro y se está proponiendo que le paguemos una asignación por estos dos meses porque se traslada desde Loica a la posta y además está almorzando ahí, el monto de la asignación es el mismo del arriendo porque a partir de marzo habría casa para seguir arrendando.

**Concejal Mori** propone que se les dé una solución definitiva a carabineros y que la casa propia de la posta se le entregue al paramédico, pero si existe un comodato que impide dar una solución rápida para carabineros

**Señor Alcalde** tenemos dos alternativas le seguimos pasando la de la posta a carabineros o se van del sector

**Concejal Mori** yo en ningún caso voy a estar de acuerdo que se vayan del sector más aun con todos los robos que están habiendo y van a seguir habiendo

**Señor Alcalde** el mayor me dijo los traigo a todos a Litueche

**Concejal Mori** yo comparto que hay que mantenerlos allá pero hay que ver que tiempo atrás se estaba intentando ver la posibilidad que se hiciera un reten o algo similar en el recinto que es de propiedad municipal y ver la alternativa de presentar un proyecto para que carabineros tenga algo definitivo

**Señor Alcalde** me llegó un oficio de carabineros para que diéramos una opinión al respecto y yo soy tajante el proyecto que estaba no lo voy a aceptar porque iba a ocupar parte de la cancha y no la voy a perder por hacer el cuartel

**Concejal Cáceres** consulta que porque no se puede hacer donde estaba antes

**Señor Alcalde** porque carabineros no, le exprese a carabineros que si podríamos estar dispuestos a comprar un terreno para ellos con los fondos de San Francisco. El terreno que me gusta es el que está en la esquina ingresando a mano izquierda para los Quillayes para hacer la propuesta porque yo no estoy dispuesto a perder la cancha porque a lo mejor el club no está activo pero esa cancha es municipal y el día de mañana la podemos hacer estadio

**Concejal Mori** me parece que se respete el acuerdo de cuando se compro ese terreno y hay que agotar todos los medios para ver una alternativa distinta.

**Señor Guillermo Reyes** propone que se haga un comodato definitivo a carabineros y a hacerles un proyecto donde está la casa del paramédico, desplazando está un poco hacia atrás a través de un PMU.

**Señor Alcalde** yo lo converse con el mayor y me dice que también es un conflicto, dicen que la propuesta que yo les hacía en la esquina sería lo ideal. Estoy trabajando en el tema, estoy dependiendo de lo que me diga la dueña del terreno porque en su terreno están todas las torres de la cooperativa de agua potable y no tienen ningún papel y esbío les exige que regularicen

**Concejal Campos** recuerdo lo que costó el terreno de la cancha y la rebaja que hicieron del valor de este por la amistad

**Señor Alcalde** llama a votación por la asignación de los dos meses de verano

| <b>Concejal / Alcalde</b> | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González     | Aprueba                  |
| Roxana Huerta Rubio       | Aprueba                  |
| Héctor Morí Cornejo       | Aprueba                  |
| Juan C. Labbé Morales     | Aprueba                  |
| Marcelo Cáceres Reyes     | Aprueba                  |
| Ricardo Valeria Matus     | Aprueba                  |
| René Acuña Echevarría     | Aprueba                  |
|                           |                          |

**Acuerdo N°29**

**Se aprueba por unanimidad la asignación por los dos meses**

**Señor Alcalde** recuerda que mañana a las siete hay una reunión de deportes y que un cuarto para las seis es la reunión con ARGIA ingeniería por el tema del puente. Solicita que los señores concejales remitan a la secretaria municipal la declaración de intereses

**Concejal Campos** solicita que tengan un acuerdo de concejo para darle las herramientas y los fondos al alcalde para que evalúe y haga el proyecto.

**Señor Alcalde** en nombre de Dios cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 12.10hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe